



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 15 de septiembre de 2020	Sesión 8

SUMARIO

ASISTENCIA	7
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	7
ORDEN DEL DÍA	7
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	13
MINUTO DE SILENCIO	
EN MEMORIA DEL LICENCIADO MIGUEL MONTES GARCÍA, QUIEN FUERA DIPUTADO A LA LII Y LIV LEGISLATURAS Y MINISTRO EN RETIRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	

La Presidencia invita a la Asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria del licenciado Miguel Montes García, quien fuera diputado de la LII y LIV Legislaturas, jurista distinguido y ministro en retiro de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, quien falleció en la ciudad de León, Guanajuato, el pasado viernes 11 de septiembre. 17

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. **Aprobados, comuníquense.** 17

Dos de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, por las que solicita el retiro de un par de iniciativas con proyecto de decreto: la primera, por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y la segunda, por el que se adiciona el artículo 2-B a la misma ley. 18

Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. 18

De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, mediante la cual remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:

-Por el que se solicita garantizar el suministro de medicamentos con prontitud y, en su caso, se solicite con oportunidad a la autoridad competente, los insumos necesarios para la debida atención de los pacientes, particularmente, de aquellos necesarios para atender el cáncer infantil. 18

-Por el que se solicita informar el número de concesiones, rutas u derroteros asignados, paradas y lanzaderas autorizadas, así como el tipo de vehículo autorizado, incluyendo las condiciones para taxis y sus bases autorizadas de todo el transporte que cruce el municipio de Naucalpan de Juárez, asimismo, en coordinación con el municipio de Naucalpan de Juárez, para que coordinen los trabajos necesarios para desarrollar e implementar un programa de movilidad masivo, y se realicen operativos con el propósito de la movilidad en los límites y dentro del municipio, impidiendo para ello, las bases y lanzaderas no autorizadas, así como la circulación de transporte sin concesión. 20

Remítanse a los promoventes, para su conocimiento. 21

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:

-La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena. 22

-La diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del PAN. 23

-La diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI. 24

-La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. 25

-El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de MC.	26
-El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del PES.	27
-La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del PVEM.	28
-La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del PRD.	29
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD.	30
-La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del PVEM.	31
-El diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de PES.	32
-La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de MC, quien suspende su intervención, la cual continúa la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del mismo grupo parlamentario.	33
-El diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.	34
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del PRI.	35
-El diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del PAN.	37
-La diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.	38
La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, en materia de política social. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	39

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

60 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA TURÍSTICA

-El diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena, desde la curul.	39
---	----

EXHORTO AL GOBERNADOR DE GUERRERO A FRENAR EL SEMÁFORO SANITARIO AMARILLO Y RECONSIDERAR EL NARANJA, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID

-El diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, desde la curul.	40
--	----

LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TAMAULIPAS A TOMAR ACCIONES PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE

-La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario del PES, desde la curul. 40

SOLICITA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS POR EL ACCESO DEL METRO CANDELARIA; Y EXHORTA A LOS DIPUTADOS DEL PAN A NO ANTEPONER SUS INTERESES ECONÓMICOS A LOS DE LA GENTE

-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, desde la curul. 40

-Desde la curul, el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN, responde alusiones personales. 41

EXHORTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A HACER UN ANÁLISIS PRECISO Y JUSTO DEL PRESUPUESTO 2021

-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN, desde la curul. 42

EN RELACIÓN CON LA RIFA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL

-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, desde la curul. 42

-El diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT, desde la curul. 42

ANIVERSARIO 36 DE LA FUNDACIÓN DEL PERIÓDICO LA JORNADA

-El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, desde la curul. 43

INVITACIÓN A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A FIRMAR PARA QUE SE HAGA JUICIO A LOS EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena, desde la curul. 43

RECUERDA CON HONOR A LOS HÉROES Y HEROÍNAS QUE NOS DIERON PATRIA, CON MOTIVO DEL 15 DE SEPTIEMBRE

-El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de MC, desde la curul. 43

EN RELACIÓN CON LA RIFA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL

-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, desde la curul.....	44
---	----

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.....	44
---	----

CLAUSURA Y CITA	44
------------------------------	----

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	45
--------------------------------------	----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	46
--	----

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Señora presidenta, se informa que existen registrados previamente 257 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 10:28 horas): Se abre la sesión del martes 15 de septiembre de 2020.

Su atención, por favor, diputadas y diputados. Pido a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Doy lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Que identifiquen las salidas y acceso a las rutas de evacuación. Que en caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista, quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

Como medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 se recomienda.

Que al toser o estornudar utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. Utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. No tocarse la cara frecuentemente, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara. En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados deberá presentarse al servicio médico.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretaria.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día que contiene los asuntos a tratar en esta sesión.

La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Martes 15 de septiembre de 2020.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

De la diputada Soraya Pérez Munguía

Solicita el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política social

Iniciativas

Que reforma los artículos 7o., 10 y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2-A y deroga la fracción V del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de IVA acreditable para empresas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María Sara Rocha

Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 38 y 78 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona el artículo 299 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por los diputados Dulce Alejandra García Morlan, Felipe Fernando Macías Olvera y Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 30 y 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 46 y 52 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alfabetización digital y protección de la niñez en el uso del internet, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública, en materia de asesoría jurídica especializada en materia de género, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de los Consejos Universitarios, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 233 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a cargo de la diputada Marcela

Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 112 de la Ley General de Salud, en materia de implementar cultura de la higiene sanitaria, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 10, 11 y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de difundir la no violencia de género, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 23 y 30 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, en materia de educación vía remota, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 192 y 193 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por los diputados María del Pilar Ortega Martínez y Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 41 y 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de migración, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 77 Bis 38 de la Ley General de Salud, en materia de respeto y seguridad para el personal médico, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 60. de la Ley General de Salud, en materia de violencia de género, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 30 y 86 de la Ley General de Educación, en materia de educación a distancia, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Mónica Bautista Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia del “Código Adam”, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, a cargo del

diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafox Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 43 y 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 32 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi, a cargo de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el año 2021 como el Año de Ramón López Velarde, Poeta Nacional por Excelencia, a cargo del diputado Oscar Rafael Novella Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo a distancia, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para armonizar los preceptos de educación de excelencia, a cargo de la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 23 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de fomento y difusión de contenidos de actividad física y deporte durante contingencias sanitarias, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2-B a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo relativo a los hechos ocurridos los días 10 y 11 de septiembre de 2020, en contra de un grupo de mujeres que ingresó a las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con sede en Ecatepec, así como a la renuncia inmediata del Fiscal General de Justicia de dicha entidad, a cargo de la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las diversas autoridades, a realizar las acciones necesarias para solucionar el conflicto con los usuarios de los sistemas de riego del estado de Chihuahua, con el fin de encontrar una solución al conflicto de la extracción de agua de las presas agrícolas, suscrito por los diputados Adriana Dávila Fernández y Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las 32 entidades federativas y a los ayuntamientos, a apoyar a los tianguis y mercados en la integración a la nueva normalidad por la contingencia por covid-19, principalmente con elementos que garanticen la sana distancia, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a cancelar la obra del Puente Periférico-Canal Nacional, rehabilitar el humedal afectado y dejar sin efectos el acuerdo de facilidades en materia de impacto ambiental, y a la Profepa y Conanp, a evaluar y en su caso sancionar daños en el ANP Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Sin Partido.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar una Jornada Nacional de Certificación y Acreditación, de manera presencial o remota, haciendo uso de las tecnologías de la información, con el fin de que las personas adultas y adultas mayores puedan aprovechar el programa “Aprende en Casa II” para obtener su certificado de primaria y secundaria, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones en materia de vacunación en nuestro país y a garantizar la existencia y suficiencia de las vacunas; así como reforzar el sistema nacional de registro nominal de vacunación para conocer el total de la población que cuenta con dicho esquema completo, suscrito por los diputados Arturo Escobar y Vega, Leticia Mariana Gómez Ordaz y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que esta soberanía propone a la Brigada Médica Cubana “Henry Reeve” como candidata para recibir el Premio Nobel de la Paz en el 2021 por su labor humanista, de solidaridad y auxilio, en diversos países durante la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, a intervenir con el Gobierno de EUA, para mediar una posible solución al embargo pesquero impuesto por el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de dicho país y que está afectando la economía de muchas familias dedicadas a la pesca en Sonora y Baja California, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a estructurar programas de apoyo dirigidos a los jóvenes en los rubros de educación y empleo para que tengan acceso a equipos de cómputo o de tecnologías de la información de forma gratuita o a bajo costo, siendo una herramienta indispensable para estudiar o trabajar en casa, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud, a llevar a cabo una Jornada Nacional de Vacunación contra la Influenza, bajo los criterios de máxima publicidad, fortalecimiento de unidades móviles y de priorización a personas con enfermedades crónico degenerativas, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, al Fiscal General de Justicia de dicha

entidad y a la Comisión de Derechos Humanos estatal, a esclarecer, deslindar responsabilidades y sancionar a los responsables del violento desalojo realizado a las mujeres que tenían tomadas las instalaciones de dicha Comisión, en Ecatepec de Morelos, el pasado 11 de septiembre, a cargo del diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a SEP, a la SCT y a la CFE, a fin de garantizar y ampliar la cobertura de internet en las zonas menos favorecidas del país y apoyar a la educación, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al INAH, a rescatar e instrumentar acciones de preservación de la iglesia de la Santa Veracruz para evitar su deterioro y destrucción, a cargo de la diputada Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de todas y todos los ciudadanos, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a realizar los convenios de colaboración con las empresas de seguros, y cuenten con protección ante cierre forzado por la contingencia sanitaria como el covid-19, aquellas empresas y establecimientos comerciales, que cumplan con el pago de impuestos y derechos, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México y a las 32 entidades federativas, a modificar las políticas sanitarias y así fomentar el uso de las mascarillas transparentes y caretas para informar y comunicar de manera eficaz a las personas sordas de México, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las entidades federativas y a diversas autoridades

competentes en materia de seguridad pública, a realizar acciones tendientes a disminuir el índice de percepción de inseguridad, dando solución a las causas que lo generan, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tamaulipas, a dictaminar la legislación referente a violencia digital y paridad de género total, bajo los principios normativos de las reformas federales, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Secretaría de Cultura y en conjunto con la Alcaldía Cuauhtémoc, a retomar los trabajos de restauración, remodelación y reapertura del museo panteón de San Fernando, los cuales iniciaron a causa de las afectaciones ocurridas por los sismos del mes de septiembre de 2017, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

Con motivo del 15 de septiembre, conmemoración del grito de Independencia, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 196 aniversario de la Federación de Chiapas a México (1824-2020), a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes catorce de septiembre de dos mil veinte, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y seis diputadas y diputados, a las once horas con treinta y dos minutos del lunes catorce de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que se proyectará en las pantallas de este Salón de Sesiones un video en conmemoración del “ciento noventa y seis aniversario de la incorporación de Chiapas a la Federación”.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que, en seguimiento de los trabajos de implementación de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación “APRAV”, al término de la presente sesión se realizará un ensayo general, que consistirá en un pase de lista y un par de votaciones hipotéticas, por lo que hace una atenta invitación a las diputadas y a los diputados a permanecer al interior del Salón de Sesiones, con la finalidad de llevar a cabo el ensayo en referencia, precisando que, quien guste realizar dicho ejercicio vía zoom, podrá hacerlo mediante la liga y contraseña que para tal efecto les proporcione la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Se concede el uso de la palabra, desde su curul y para referirse al acta, al diputado Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, quien hace un llamado a los coordinadores de los grupos parlamentarios, para que se pronuncien sobre los acontecimientos que están ocurriendo en el estado de Chihuahua, con relación al uso y extracción de las aguas de las presas; así como para exhortar a la

Fiscalía General de la República para que investigue los hechos con relación al asesinato de la ciudadana Jessica Estrella Silva Zamarripa, así como de su esposo Jaime Torres y por los cuales solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si son de aceptarse las precisiones al acta de la sesión anterior realizadas por el diputado Mata Carrasco. En votación económica, no se aceptan. Por lo que respecta a su petición de conceder un minuto de silencio, la Presidencia le informa que, una vez concluido el trámite de la aprobación del acta de la sesión anterior, dará cuenta al Pleno de la misma.

En votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De los diputados Ernesto Nemer Alvarez, Arturo Escobar y Vega, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo y de la diputada Irma Juan Carlos, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De las Universidades de Colima y Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, por la que remiten los Informes de las auditorías externas a sus matrículas, correspondientes al primer semestre del año dos mil veinte. Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Relativo a incluir en su normativa, medidas respecto a la obstrucción de la vía pública para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto a los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Para redoblar esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.

d) Del Congreso del estado de Coahuila, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la reestructuración de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aprobado el diez de octubre de dos mil diecinueve. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, a que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política económica. La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del tercer resolutivo del acuerdo aprobado para la realización de este análisis, se realizarán dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, de acuerdo a su representatividad en la Cámara de Diputados y bajo el formato acordado por la Asamblea, precisando que, solo podrán aceptarse mociones por alusiones personales, en razón a que el análisis del informe no se considera un debate.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Jorge Luis Montes Nieves, de Morena; Sergio Fernando Ascencio Barba, del Partido Acción Nacional; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; y Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Carlos Alberto Morales Vázquez; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Elizondo Garrido; Francisco Javier Saldivar

Camacho, de Encuentro Social; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional; e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Desde su curul, el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, solicita a la Presidencia que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, listada en el orden del día de la presente sesión, sea inscrita para la siguiente sesión, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento dos, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidencia instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios procese la petición.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de las curules, los siguientes acuerdos y comunicación de la Junta de Coordinación Política:

- Acuerdo por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo referente al análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Acuerdo por el que se propone al Pleno, la Presidencia de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Comunicación referente al cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Jessica Estrella Silva Zamarripa, quien perdió la vida en el marco del conflicto por el agua en el estado de Chihuahua.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, quien solicita se inscriba en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados en letras de oro “*La Federación de Chiapas a México*”; Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; con relación a los hechos ocurridos el pasado once de septiembre, respecto al desalojo de los grupos de mujeres que tomaron pacíficamente las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos, en el municipio de Ecatepec, realizado por elementos de la Policía del Estado de México; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la gestión de Ramón Navarrete Magdaleno, como presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero; Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena, con relación a la situación de los pescadores ribereños de la zona norte del estado de Sinaloa; Rosario Merlín García, de Morena, quien exhorta a la Fiscalía General de la República, para que atraiga el caso de la ejecución del diputado local suplente del estado de Guerrero, licenciado Alejandro Toledo Morales, ejecutado el ocho de septiembre, así como para que investigue el atentado en contra del luchador social Eloy Cisneros Guillén.

La Presidencia, en virtud de la gravedad y relevancia de la denuncia referida, instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, para que se ponga a disposición de la diputada Merlín García, para brindar el apoyo jurídico que se requiera.

Fortunato Rivera Castillo, de Morena, quien hace un llamado al Gobernador del estado de Hidalgo, a efecto de que actúe con imparcialidad en el proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad; Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, con relación a la violencia que se vive actualmente en todo el país, particularmente a los hechos ocurridos con la ciudadana Jessica Silva; Maribel Aguilera Chairez, de Morena, con relación a las afectaciones ocasionadas en el municipio de Coneto de Comonfort, estado de Durango, a causa de las lluvias y exhorta las autoridades federales para que emitan la declaratoria de emergencia; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social, con relación a los hechos ocurridos en la presa “La Boquilla” ubicada en el estado de Chihuahua y los feminicidios en Matamoros estado de Tamaulipas; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, con relación al actuar de la titular de la Comisión Nacional del Agua, en torno a los hechos ocurridos en el estado de Chihuahua; Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del

Trabajo, con relación al aniversario de la incorporación de Chiapas a la Federación; Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional, quien exhorta a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que se contemple en el Proyecto de Presupuesto para el año dos mil veintiuno, la construcción de la línea cuatro del tren ligero del estado Jalisco; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, en una primera intervención, con relación a las expresiones realizadas por el titular del gobierno del estado de Tamaulipas, respecto al Tratado de Aguas de 1944; y en una segunda, con relación a la actuación de los diputados de la cuarta transformación del estado de Tamaulipas; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional, con relación a los hechos ocurridos en la Secretaría de Educación Pública, respecto a la entrega de libros a niños y niñas en el estado de Oaxaca; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la actuación de la Fiscalía General del estado de Guerrero, en la investigación de los asesinatos de dirigentes de Morena en dicho estado; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, con relación a la conmemoración del “Día de la Charrería”; José Mario Osuna Medina, del Partido del Trabajo, con relación a la trascendencia de la pandemia del coronavirus covid-19, particularmente en el municipio de El Rosario en el estado de Sinaloa; Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, para solicitar que el conflicto con relación a los hechos ocurridos en la presa “La Boquilla” se resuelva mediante el diálogo; y María Roselía Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo, con relación a la incorporación de Chiapas a la Federación.

Desde su curul el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, solicita el uso de la palabra. La Presidencia le informa que ya han sido registrado oportunamente todas las intervenciones para la presente sesión y lo invita a participar en la próxima sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en seguimiento a los trabajos de implementación de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación “APRAV”, al término de la presente sesión se realizará un ensayo general, el cual consistirá en un pase de lista y un par de votaciones hipotéticas, por lo que hace una atenta invitación a las diputadas y a los diputados a permanecer en el Salón de Pleno, para llevarlo a cabo, precisando que quien guste realizar dicho ejercicio vía zoom, podrá hacerlo mediante la liga y contraseña que para tal efecto les proporcione la Dirección General de Tecnologías de la Información.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con diez minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el día de mañana martes quince de septiembre de dos mil veinte, a las diez horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las ocho horas.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada el acta.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL LICENCIADO MIGUEL MONTES GARCÍA, QUIEN FUERA DIPUTADO A LA LII Y LIV LEGISLATURAS Y MINISTRO EN RETIRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría. Pero, antes de proceder, permítanme señalar a esta asamblea que el pasado viernes 11 de septiembre del año en curso falleció en la ciudad de León, Guanajuato, el licenciado Miguel Montes García, quien fuera diputado a la LII y LIV Legislaturas, además de jurista y ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo que solicitamos atentamente guardar un minuto de silencio en memoria de tan distinguido legislador.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Xavier Azuara Zúñiga cause baja como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Laura Angélica Rojas Hernández cause alta como secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Xavier Azuara Zúñiga cause baja como secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Xavier Azuara Zúñiga cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Karen Michel González Márquez cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que la diputada Lizbeth Mata Lozano cause alta como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que la diputada Karen Michel González Márquez cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que la diputada Karen Michel González Márquez cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

- Que el diputado Marco Antonio Adame Castillo cause alta como secretario de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Lizbeth Mata Lozano cause alta como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que la diputada Lizbeth Mata Lozano cause alta como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2014.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados y comuníquense.

————— o —————

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, como medida de apoyo al sector turismo, misma que se registró en el orden del día del miércoles 17 de junio del año en curso

Sin más por el momento, y en espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2020.—
Diputada Soraya Pérez Murguía (rúbrica).»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2-B a la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que registro en el orden del día del martes 1 de octubre del año 2019.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2020.—
Diputada Soraya Pérez Murguía (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

————— o —————

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Secretaría de Justicia del Estado de México.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, remito a usted copia del oficio 208000000 10000S/061/2020, suscrito por la P.L.A. Laura Yesenia

Ramos Gómez, secretaria particular del secretario de Salud, referente al punto de acuerdo por el que se solicitó garantizar el suministro de medicamentos con prontitud, y, en su caso, se solicite con oportunidad a la autoridad competente, los insumos necesarios para la debida atención de los pacientes, particularmente, de aquellos necesarios para atender el cáncer infantil, mismo que fue notificado el día 4 de febrero de 2020, a través de oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Toluca de Lerdo, México, a 20 de marzo de 2020.— Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro (rúbrica), secretario de Justicia y Derechos Humanos.»

«Secretaría de Justicia del Estado de México.

Maestra Yaira María Ramírez Burillo, subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos.— Presente.

En atención a su oficio número SJDH/SJyDH/0038/2020, mediante el cual refiere Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el objeto de “garantizar el suministro de medicamentos con prontitud y en su caso, se solicite con oportunidad a la autoridad competente, los insumos necesarios para la debida atención de los pacientes, particularmente de aquellos necesarios para atender el cáncer infantil”.

Sobre el particular y por instrucciones del doctor Gabriel J. O’Shea Cuevas, secretario de Salud y director general del ISEM, me permito remitir a usted las acciones realizadas, a través del Instituto Materno Infantil, con la finalidad de asegurar servicios oportunos en materia oncológica a la niñez mexiquense que carece de seguridad social.

Cabe señalar, que ante el contexto existente en el país, en torno a la adquisición de medicamentos oncológicos, desde el mes de enero del presente, se han realizado las gestiones correspondientes ante el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), con la finalidad de contar con los insumos necesarios para la atención de los pacientes mexiquenses.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Tlalnepantla de Baz, México, a 9 de marzo de 2020.— PLA Laura Yesenia Ramos Gómez (rúbrica), secretaria particular del Secretario de Salud y Director General del ISEM.»

«Acciones que realiza la Secretaría de Salud, para el suministro de medicamentos en la atención del cáncer infantil en el estado de México.

- En el mes de diciembre de 2019 se realizó el procedimiento de licitación pública número IMIEM-LP-025-2019 para la subcontratación de SERVICIOS CON TERCEROS (MEZCLAS PARENTERALES), declarándose desiertas 9 claves, de los medicamentos oncológicos: ciclofosfamida, vincristina, citarabina, dacarbazina, daunorrubicina, vinblastina, ifosfamida, mitoxantrona y bleomicina.
- El 17 de febrero del presente, se publicó la convocatoria de licitación pública nacional número LP-001-2020 para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos (fideicomiso) de las partidas que se declararon desiertas en la licitación pública antes referidas, declarándose nuevamente desierta al no recibirse propuestas.
- El 20 de febrero del mismo año, el Instituto Materno Infantil del estado de México solicitó apoyo al Instituto de Salud para el Bienestar, a fin de incorporar a la compra consolidada 2020 medicamentos oncológicos para la atención de pacientes pediátricos que son atendidos en el Hospital para el Niño, toda vez que es la única unidad médica de atención oncológica para la población infantil sin seguridad social en la entidad, solicitando también la ministración de los medicamentos oncológicos y la remisión de una primera entrega para cubrir las necesidades por 3 meses, toda vez que no existe comercialización de estas claves en el mercado nacional.
- A la fecha el Insabi, ha proporcionado algunos medicamentos como: vincristina, ciclofosfamida.
- Se vienen realizando compras directas por urgencia en el Hospital para el Niño, lotes de metotrexate en tabletas, así como ciclofosfamida, sin embargo no se logran los requerimientos adecuados para garantizar tratamientos completos y oportunos.

- Se han recibido donaciones por parte de instituciones de asistencia privada, de medicamentos como: citarabina, ciclofosfamida y vincristina.

— o —

«Secretaría de Justicia del Estado de México.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, remito a usted copia del oficio DGAJ/2200000L/0112/2020, suscrito por el C. Rodrigo Alonso Aliaga, director general de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Movilidad, referente al punto de acuerdo por el que se solicitó informar el número de concesiones, rutas u derroteros asignados, paradas y lanzaderas autorizadas, así como el tipo de vehículo autorizado, incluyendo las condiciones para taxis y sus bases autorizadas de todo el transporte que cruce el municipio de Naucalpan de Juárez, asimismo en coordinación con el municipio de Naucalpan de Juárez, para que coordinen los trabajos necesarios para desarrollar e implementar un programa de movilidad masivo, y se realicen operativos con el propósito de la movilidad en los límites y dentro del municipio, impidiendo para ello, las bases y lanzaderas no autorizadas, así como la circulación de transporte sin concesión, mismo que fue notificado el día 4 de febrero de 2020, a través de oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Toluca de Lerdo, México, a 20 de marzo de 2020.— Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro (rúbrica), secretario de Justicia y Derechos Humanos.»

«Secretaría de Justicia del Estado de México.

Maestra Yaira María Ramírez Burillo, subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos del Instituto Literario, poniente, número 510, tercer piso, colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, cp 50000.— Presente.

Reciba un saludo. Por instrucciones del doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, secretario de Movilidad del estado de México y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 19 fracción XVI y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y 1, 3 fracción VI, 5, 7 fracción II, 9, 10 fracciones III, VIII, XIII y XXII y 20 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad; en cumplimiento al oficio SPA/215/TLALNE/2020 de veintiuno de febrero de dos mil veinte, a través del cual el doctor en derecho Marco Antonio Sandoval González, secretario particular del secretario de Movilidad, remite a esta dirección general de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género para su atención, la solicitud de esa Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos contenida en el oficio SJDH/SJYDH/0043/2020 de fecha once de febrero de dos mil veinte, oficio que fuera notificado para tales efectos el día veintiuno y remitido a esta unidad administrativa el día veinticuatro, ambos del mes y año en curso; por lo anterior, me dirijo a usted de la manera más atenta para informarle lo que a continuación se indica:

Toda vez que con su oficio SJDH/SJYDH/0043/2020 de once de febrero de dos mil veinte, informa que:

“...hago de su conocimiento el acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del h. Congreso de la Unión. En fecha 28 de enero de 2020. Con el objeto de que se informe el número de concesiones, rutas u derroteros asignados, paradas y lanzaderas autorizadas. Así como el tipo de vehículo autorizado. Incluyendo las condiciones para taxis y sus bases autorizadas de todo el transpone que cruce el municipio de Naucalpan de Juárez. Asimismo en coordinación con el municipio de Naucalpan de Juárez, para que coordinen los trabajos necesarios para desarrollar e implementar un programa de movilidad masivo, y se realicen operativos con el propósito de agilizar la movilidad en los límites y dentro del municipio. Impidiendo para ello, las bases y lanzaderas no autorizadas, así como, la circulación de transporte sin concesión...” (sic) por tanto, una vez analizados los acuerdos tomados por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el veintiocho de enero próximo pasado, le hago patente que para dar atención a dicha encomienda, esta dirección general ha tomado en consideración la competencia de las unidades administrativas que integran a la secretaria de movilidad, razón por la cual, se han girado oficios de estilo tanto a la Subsecretaría de Movilidad como a la Dirección General

del Registro Estatal de Transporte Público, quienes en ejercicio de las atribuciones que por ley ostentan, pueden remitir la información solicitada así como realizar un pronunciamiento adecuado para el acatamiento de los tres puntos acordados en la sesión en comentario.

Lo previamente señalado, adquiere relevancia debido a que de la lectura realizada a los anexos que se acompañan a su oficio de mérito, se aprecia lo siguiente: *“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad y al Instituto del Transporte del Estado de México a informar e esta soberanía respecto del número de concesiones, las rutas y derroteros asignados, las paradas y lanzaderas autorizadas, así como el tipo de vehículo autorizado (camión, combi o microbús) incluyendo las concesiones para taxis y sus bases autorizadas de todo el transporte que cruce por el municipio de Naucalpan de Juárez, a la brevedad...”* (sic); para pronta referencia, en la transcripción del punto primero del acuerdo de marras. Misma que se contiene en el oficio d.g.p.l. 64-11-7-1661 de veintiocho de enero de dos mil veinte, suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos.

Así las cosas, al percatarse el suscrito que el exhorto contenido en el punto primero del referido acuerdo involucraba al Instituto del Transporte del Estado de México, empero, tomando como base sus atribuciones legales y la naturaleza del asunto, esta dirección general consideró infructuosa la participación de dicho instituto para su cumplimiento, en consecuencia, como se ha mencionado con anterioridad, se giraron los oficios DGAJ/22000006000000L/068/2020 y DGAJ/220000060000L/070/2020, ambos emitidos por el suscrito y dirigidos a la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público y a la Subsecretaría de Movilidad, respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones legales remitiera la información requerida por usted: no obstante lo anterior, ante la ausencia de respuesta por parte de la Subsecretaría de Movilidad, en alcance DGAJ/22000006000000L/070 /2020, se giró el oficio DGAJ/22000006000000L/070/2020, solicitándole de nueva cuenta tuviera a bien desahogar el requerimiento realizado.

En respuesta, la Subsecretaría de Movilidad mediante oficio 22001000000100S/2020/283, de diecisiete de marzo de dos mil veinte, informó lo que con base en sus atribuciones consideró pertinente; por su parte. La Dirección General del Registro Estatal de Transporte

Público mediante oficio DGRETP/22000000/000000L/2020/0356, de veintiséis de febrero de dos mil veinte, realizó lo propio.

Derivado de lo anterior, en estricta observancia a lo señalado por el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el cual dispone que las dependencias del Ejecutivo están obligadas a coordinar entre sí sus actividades y a proporcionarse la información necesaria cuando el ejercicio de las funciones así lo requiera, sírvase encontrar adjuntas copias simples de las documentales con las que se acredita lo manifestado en el cuerpo del presente, esto, con la finalidad de coadyuvar con esa Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, a dar cauce a la respuesta que tenga a bien emitir en lo referente a los exhortos realizados al Gobierno del estado de México por parte del H. Congreso de la Unión: artículo que a la letra menciona:

Artículo 14. Las dependencias del ejecutivo, estarán obligadas a coordinar entre sí sus actividades y proporcionarse la información necesaria cuando el ejercicio de las funciones así lo requiera.

No omito mencionar, que por parte de la Secretaría de Movilidad se seguirán efectuando, y en su caso robusteciendo, las acciones necesarias para continuar con el esquema de colaboración manifestado en líneas anteriores, logrando con ello garantizar un transporte público seguro. No sólo en el municipio de Naucalpan de Juárez, sino en toda la entidad.

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Respetuosamente

Tlalnepantla de Baz, estado de México, a 26 de marzo de 2020.—
Rodrigo Alonso Alaga (rúbrica), director general.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Remítanse a los promoventes, para su conocimiento.**

**ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto en el orden del día es el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional, en materia de política social.

Atendiendo a lo establecido en el tercer resolutivo del acuerdo aprobado para la realización de este análisis, las intervenciones de los grupos parlamentarios se darán de acuerdo a su representatividad en la Cámara, mediante dos rondas de posicionamientos. La primera ronda se realizará en orden descendente y la segunda ronda en orden ascendente.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Beatriz López Chávez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputadas, no hay transformación social sin educación ni salud. El conocimiento hace libre a las personas y con ese fin es que pudimos echar abajo la mal llamada reforma educativa.

Logramos modificar el artículo 3o. de la Constitución, así como las leyes generales de Educación, del Sistema para Carrera de los Maestros y Maestras y para la Mejora Continua de la Educación.

Afianzamos los peldaños de un nuevo modelo educativo, la nueva escuela mexicana, cuyo eje de aprendizaje reconoce a niñas, niños, adolescentes y adultos como sujetos de educación. Además, de que revaloriza el papel del magisterio.

Es fundamental garantizar la rectoría del Estado en la educación y la participación de todos los sectores sociales. México requiere de una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral, pertinente y relevante, que pueda crear entornos favorables para el aprendizaje.

Eso es lo justo para los 36.5 millones de alumnas y alumnos, de los cuales el 85 por ciento corresponde a la

matrícula en escuelas públicas y el 14.5 por ciento a instituciones privadas.

No se escatimó en presupuesto, fueron destinados a la educación más de 1.5 millones de pesos, lo que significa un gasto público anual por alumno de casi 28 mil pesos en educación básica, 34 mil en media superior y 83 en superior.

En medio de una pandemia que puso en jaque al mundo entero y para garantizar la educación de las y los mexicanos, se instrumentó el Programa Aprende en Casa, con aulas virtuales mediante plataformas vía internet, radio y televisión.

En materia de salud, el gobierno de la cuarta transformación ha tenido importantes logros, ya que se emprendieron acciones que no solo conciernen a la pandemia, y las cuales ya son por todas y todos conocidas a través de las conferencias vespertinas diarias.

Contrario a los dichos de las fuerzas políticas opositoras, el Fondo de Salud para el Bienestar sigue operando y ha destinado 4 mil 638 millones de pesos a la atención de enfermedades, mil 159 millones a infraestructura y 579 millones a insumos, medicamentos y exámenes clínicos.

Los tamizajes auditivos y metabólicos también continúan aplicándose. Se llevaron a cabo 146 mil y 335 mil pruebas, respectivamente, hasta junio de este año. Las cuotas de recuperación por atención médica no aumentaron, manteniendo las del año anterior.

Los hospitales federales de referencia realizaron 1.4 millones de consultas y 68 mil cirugías, además de que se implementó el sistema de referencia y contrarreferencia atendiendo a 3 mil 806 nuevos pacientes.

La infraestructura en salud también ha sido prioritaria en este gobierno, bajo la dirección del Insabi se concluyeron 18 hospitales y 57 centros de salud, y se continúa la obra en 50 hospitales y 56 centros de salud más. Adicionalmente, el gobierno federal transfirió a las entidades federativas mil 583 millones de pesos para otros 78 proyectos de infraestructura hospitalaria.

Respecto de la compra de medicamentos, en un tema sensible para todos, el Insabi ha trabajado coordinadamente con la Secretaría de Hacienda para la consolidación de las

adquisiciones y con la Secretaría de Marina para su distribución. Para garantizar el abasto de medicamentos fueron distribuidos a las entidades federativas más de 178 mil fármacos oncológicos.

Es momento de llamar a cuentas a los gobernantes que con fines políticos deciden no entregar los medicamentos de manera expedita. Es momento de exigirles cuentas y hacer caer todo el peso de la ley a quienes lucran económicamente, políticamente, con la vida de las y los mexicanos.

Queda claro, en el Segundo Informe de Gobierno de la cuarta transformación que la simulación es cosa del pasado. Llegó el momento de la justicia social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada López Chávez. Tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana Paola López Birlain: Buenos días. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, nunca habíamos estado tan cerca de un gobierno que apelara tanto a la justicia social y que estuviera tan lejos en ella en acciones y resultados, aunque estamos conscientes de la situación extraordinaria que vivimos, lo cierto es que en la actuación del gobierno solo vino a recrudecer las carencias y rezagos que ya se tenían.

El Segundo Informe de Gobierno no muestra más que la indiferencia al dolor ajeno y cifras alegres. Basta salir a la calle para percatarse de la triste realidad. Vemos a padres y a madres de niños con cáncer. Vemos a mujeres alzando la voz por las víctimas de violencia, a familiares de pacientes con covid desesperanzados, a comunidades manifestándose por reclamar su derecho al agua. Vemos a un país decepcionado y esperando respuestas.

Empecemos el análisis del Informe por la política de salud. Ha sido un desastre por la falta de planeación, de transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos. La ineficiente instrumentación del Insabi, la falta de un programa de vacunación universal, el estancamiento de acciones de prevención y promoción de salud y las instituciones colapsadas ante el austericidio que el presidente les ha impuesto, nos han costado muchísimas vidas.

En cuanto a educación, el panorama es desolador. Para iniciar el nuevo ciclo escolar, el gobierno federal retomó un

programa cuya efectividad ha sido seriamente cuestionada, no realizó los ajustes necesarios al diseño, operación y presupuesto de su estrategia de regreso a clases durante el confinamiento, a fin de corregir los aspectos pedagógicos de acotar las grandes disparidades en el acceso a medios tecnológicos y de aminorar las grandes desigualdades sociales que existen en este tema.

El saldo de su instrumentación, según datos del propio gobierno federal, dio como resultado que el 10 por ciento de los estudiantes de educación básica y el 8 por ciento de educación media superior hayan abandonado sus estudios.

Las y los jóvenes necesitan apoyo, necesitan ayuda para salir adelante a través de políticas de fomento e impulso a sus capacidades y empleo. No basta con un programa improvisado y sin resultados, como Jóvenes Construyendo el Futuro, que lejos de darles esto, los condena a quedarse sin estudios y sin trabajo.

Igualmente, las problemáticas sociales de las y los adultos mayores y las personas con discapacidad tampoco han sido visibles para este gobierno. No hay acciones gubernamentales de inclusión, como el prepararlos para ser beneficiarios de la deducción adicional del 25 por ciento de los salarios pagados para quien emplea a personas con discapacidad.

Como mujer, me indigna la indiferencia con la que se ha atendido a las víctimas y a sus familias. Indolentemente, el gobierno federal ha disminuido los recursos para los refugios, para las casas de la mujer indígena o afroamericana y para el funcionamiento de las alertas de violencia de género.

Hoy, la consecuencia es que las mujeres mexicanas vivimos en un país donde no tenemos seguridad ni acceso a la justicia, y tenemos que elegir entre nuestro sustento y el bienestar de nuestras hijas e hijos.

¿Cómo pretende alcanzar la justicia social, si la economía social ha sido ignorada, pudiendo ser este un modelo que fomenta oportunidades y una distribución más justa de la riqueza? ¿Cómo vamos a lograr un país democrático, equitativo, sustentable, donde se respeten los derechos humanos, si no hay un diálogo ni siquiera con las organizaciones de la sociedad civil, que han logrado resultados enormes y solo han sido sujetas de descalificaciones sin fundamento, de desprestigio y de

poco apoyo, para que atiendan lo que el Estado mexicano no hace o no puede hacer?

Compañeras y compañeros, México espera de nosotros un actuar digno. Necesitamos políticas públicas que verdaderamente nos permitan promover y permitir la autosuperación de cada mexicano y mexicana, y no caer en la complacencia de planes sociales, que convierten a los ciudadanos meramente en clientes electorales.

El ingreso básico universal es urgente para reactivar y rescatar la economía de las familias, así como un presupuesto para rescatar la salud y la educación de todas y todos.

Amores son acciones y no buenas intenciones. Ya basta de echar la culpa a alguien más. Basta de descalificaciones mediáticas. México nos requiere unidos, trabajando y resolviendo los múltiples retos en los que hoy estamos sumergidos por decisiones equivocadas. Dignifiquemos con generosidad y entrega la vida de las y los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada López Birlain. Tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, se proyecta que la pandemia dejará entre 10 y 16 millones de personas en situación de pobreza, pero tengo mis serias dudas, ya que, desafortunadamente, serán muchas más personas, sobre todo por el discurso de solo buena fe que el Segundo Informe del Ejecutivo contiene en su apartado de política social.

Y me refiero a lo siguiente: el ejercicio de gobierno demanda planeación, recursos de acciones viables para mejorar de verdad la calidad de vida de la población o como ahora pregonan, bienestar.

El respeto a las garantías individuales es la llave que genera cohesión social. La falta de respeto a estos principios básicos conduce a la desintegración social, al conflicto, a la violencia, como lo estamos viviendo en Chihuahua, en Sonora, en Ecatepec, en Veracruz, mi estado, y en todo el país.

Reconocemos el esfuerzo por apoyar a las familias mexicanas, pero la política social no puede sintetizarse a la entrega de dinero público, y esto lo tiene muy claro el más de millón de personas sin empleo y los más de 12 millones que se han quedado sin ingreso por el mal manejo de la crisis económica que ha causado la pandemia y las terribles decisiones del actual gobierno.

Una verdad sea dicha, sin crecimiento económico no hay recursos para garantizar el pleno acceso a la alimentación, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a los servicios básicos y a una vivienda digna.

Con los recortes a diestra y siniestra que han sufrido los ramos de infraestructura, condenan a los más desprotegidos a dejar de contar con los servicios básicos, situación que incrementa la desigualdad social.

La política de austeridad es más suicida que sostenible. Los recortes van a poner en riesgo, incluso, la operación de los programas sociales. Al final, como siempre les ha advertido este grupo parlamentario, los recortes, la mala presupuestación y la falta de planeación, hoy tienen al país entero en una situación financiera y social devastadora. Y para muestra, aquí un ejemplo, hoy la atención a la salud frente a la pandemia se plantea como un fracaso, porque el gasto público en salud equivale en México apenas el 2.5 por ciento del PIB, muy por debajo del 6 por ciento que estima la OCDE.

Compañeras y compañeros legisladores, la pandemia sanitaria y sus consecuencias son el reto más importante que enfrenta el país en los últimos cien años. Estamos en el momento preciso para que, como diputadas y diputados, asumamos el compromiso que tenemos en nuestras manos. Leamos, analicemos, comparemos, preguntemos sobre el PEF 2021, ya que esta es la clave para que los daños en esta crisis sean menos profundos.

Ante la crisis, debemos fortalecer la unidad nacional y trabajar como uno solo para salir adelante. En este difícil contexto, la división, señoras y señores, debe superarse. El PRI no abonará a la división, ni al uso político de la tragedia. Diputadas y diputados, el destino de la nación está en nuestro voto, seamos responsables. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ingram Vallines. Tiene la palabra, la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García: Con la venia del pueblo de México. Aquel que votó por un cambio y que reclama congruencia en nuestro actuar. Y es que, sin lugar a dudas, la fortaleza de nuestro país reside en nuestra gente, en las y los millones de trabajadores y trabajadoras que todos los días se levantan con la firme esperanza de un mejor vivir. En las incansables jornadas de trabajo que desarrollan millones de todos los mexicanos y mexicanas todos los días son en donde se construyen a diario nuestro presente y futuro, donde los frutos de su trabajo nos dotan de los satisfactores más elementales y esenciales, y que, en paralelo, nos demuestran que somos capaces de salir adelante frente a cualquier adversidad.

Por más de 40 años estas aspiraciones, sueños y anhelos se vieron truncados por un gobierno que estaba al servicio de las élites económicas del país.

Por más de cuatro décadas desde el ejercicio del poder público se despreciaba, se discriminaba y criminalizaba a los millones de ciudadanos que todos los días exigían que el Estado mexicano les garantizara el pleno ejercicio de sus derechos, y que no respondiera solo al interés de quienes se habían hecho ricos al amparo del propio poder público y de la imperante cultura del privilegio.

Por eso, les duele tanto a la oposición el ya no tener en sus manos el rumbo del país, porque se terminaron los moches. Se acabó con la práctica de subsidiar el negocio de los compadres, se acabó con el rescate de empresas de los poderosos y, sobre todo, el gobierno ha dejado de responder a los intereses de unos cuantos para volverse un gobierno del pueblo.

Más de 150 millones de pesos se entregan directamente a la gente que más lo necesita, sin intermediarios, con una política incluyente y que reconoce los rezagos existentes entre las comunidades indígenas y afromexicanas. Como nunca, los programas sociales de esta administración se centran en la familia y, con ello, buscan cuestionar desde el núcleo de la convivencia entre las comunidades.

La reforma al 4o. constitucional abre la puerta a un sistema de seguridad social universal, lo mismo que la creación del Instituto de Salud para el Bienestar. Ambos esfuerzos no solo buscan atender las más apremiantes necesidades de nuestra población sino, sobre todo, sentar las bases de un proceso de larga duración que nos permita, en el menor tiempo, posible desvincular la condición laboral al exceso a los beneficios de seguridad social.

Nosotros no venimos a esta tribuna y engañamos a la gente con propuestas que, por un lado, dicen buscar dotar a la población de un riesgo digno y, por el otro, proponer mermar aún más los ingresos del gobierno federal.

Como bancada del Partido del Trabajo, nosotros actuamos y hacemos realidad de estos apoyos con nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Hoy más de 8.3 millones de adultos mayores reciben una pensión no contributiva y, en medio de la pandemia, el gobierno de la República decidió oportunamente realizar entregas anticipadas con el firme propósito de apoyarlos cuando más lo han necesitado, Pero también hacemos un llamado a los señores y señoras superdelegados y a los servidores de la nación, para que atiendan lo más antes posible a quienes no les han llegado estos recursos.

A diferencia de propuestas oportunistas, esto se ha logrado a base de un proceso de fiscalización sin precedentes, no de simulación y mucho menos de oportunismo fiscal que varios proponen en medio de una crisis de salud: incrementar las deducciones y tratamientos fiscales especiales. Tal parece que olvidan que se acabó con la consolidación fiscal, que hoy sí se persigue la facturación falsa y que este gobierno está convencido de que por el bien de todos, los ricos deben pagar lo que antes se les condonaba a partir de favores políticos.

Por este motivo, la bancada del Partido del Trabajo hace un llamado enérgico a que todos los servidores que están en este gobierno se conduzcan con honestidad, con humildad y con transparencia, para atender a toda la gente sin colores y con las verdaderas necesidades...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Margarita García García: Ya termino, diputada presidenta,

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Margarita García García: Se ha construido como nunca un sistema de becas masivo para todos los estudiantes que cursan la educación media superior, que junto con a las becas de educación suman más de 11.7 millones de estudiantes beneficiados.

Hoy tenemos un gobierno del pueblo y para el pueblo, y por ello es fundamental ser autocríticos, debe supervisarse a los funcionarios públicos a cargo de la política social, que no se lucre con la necesidad del pueblo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, favor de concluir su intervención.

La diputada Margarita García García: Ya termino. Y debe acabarse con viejas prácticas del pasado. Somos un gobierno honesto y comprometido con las causas sociales por convicción, y no por convivencia política. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Que viva México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada García García. Tiene la palabra el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, un honor hacer uso de esta tribuna en representación de mi grupo parlamentario, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional que nos obliga a realizar un análisis de los resultados presentados en el Segundo Informe de Gobierno.

Hablar de política social es señalar los avances en materia de salud, educación, protección social, entre otros. Comienzo señalando las inconsistencias más evidentes. Entre ellas podemos ver que, en el Segundo Informe de Gobierno, el Ejecutivo federal definió entre sus objetivos centrales disminuir la pobreza y desigualdad. Sin embargo, la realidad difiere con lo señalado por el Ejecutivo, dado que estas se han profundizado.

Le sigue la marcada austeridad, conjugada con una intervención gubernamental mediante apoyos directos. Ambas medidas fundamentadas en la ampliación y transparencia de la ayuda federal. Sin embargo, en el documento Evaluación de la Política Social, realizado por Coneval, se resalta que estas medidas provocaron que otros procesos fueran dejados de manera secundaria, como los relativos a la supervisión y al seguimiento a beneficiarios, así como la transparencia y los impactos de cada programa.

Es preocupante ver cómo se implementa una política social a la que solo se le apuesta a proporcionar recursos, que no cuenta con objetivos claros para salir de la pobreza sino al

contrario, permanecer en ella. No se resuelve lo más urgente y no disminuyen las desigualdades sociales.

Estamos viviendo un momento sin precedentes. La pandemia generada por covid-19 ha impactado negativamente en el ámbito económico, social y, sobre todo, el de la salud. La terrible realidad por la que atravesaba el país se vio agravada, el desabasto de medicamentos, poco personal médico, falta de infraestructura hospitalaria, se sumó a la crisis sanitaria.

A dos años de inicio de la presente administración no podemos seguir buscando culpables, necesitamos soluciones claras, reales, pero, sobre todo, resultados contundentes, alejados de caprichos y proyectos faraónicos. Es lamentable señalar que, a dos años de distancia, los resultados sean nulos y desalentadores.

En su Segundo Informe de Gobierno, el presidente López Obrador dibuja un México prospero, sin crisis, con un crecimiento económico sostenido, sin embargo, en aquel documento al presidente se le olvida mencionar a los padres de familia que salen a las calles para exigir a las autoridades atención médica para sus hijos, diagnóstico, tratamiento contra el cáncer.

Se le olvida señalar que, al día de hoy, contamos con un Instituto de Salud para el Bienestar sin claridad en su esquema de funcionamiento y financiamiento, sin dejar de lado que dicho instituto tiene la tarea de dar atención médica a los aproximadamente 71 millones de mexicanos que no cuentan con acceso a la seguridad social, de acuerdo con datos del Coneval.

El informe de gobierno señala que, durante los primeros dos meses de 2020, el Insabi celebró con cada una de las 32 entidades federativas acuerdos de coordinación para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos en beneficio de las personas sin seguridad social.

Sin embargo, dicha coordinación solo ha sido efectiva para presumir un papel, ya que, en lo referente a la ayuda real para la población de la mano de las áreas de salud de cada estado, no se ha dado a la altura de las exigencias de la sociedad mexicana.

Asimismo, es importante señalar que ante la crisis de salud con la cual atraviesa el país, resulta importante marcar

puntos clave de cómo el gobierno federal ha ejecutado el presupuesto.

En este sentido, me refiero específicamente al uso que demuestra una reacción contraria a lo que la lógica indicaría, es decir, aún frente a la existencia de señales claras de la amenaza a la salud de los mexicanos que representaría el covid-19, la institución insignia del gobierno, el Insabi, el cual vino a eliminar el ya funcional Seguro Popular, ha estado trabajando con un presupuesto menor de 2 mil 606 millones en comparación con el 2019, situación que resulta alarmante ante la crítica situación sanitaria que estamos enfrentando en nuestro país.

Derivado de lo antes expuesto, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano exigimos al presidente de la República acciones claras, contundentes. No más recortes sin fundamento, no más recortes a programas sustanciales para el desarrollo y no más programas clientelares.

Asimismo, hago un llamado para que, con el inicio de la temporada invernal, a las entidades federativas se les garantice el abasto de vacunas contra la influenza, ya que resultaría catastrófico para la población luchar con ambas enfermedades simultáneamente. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ramírez Salcido. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Con el permiso de la Presidencia. El presidente de México Andrés Manuel López Obrador mencionó acertadamente el pasado primero de septiembre: las acciones gubernamentales realizadas son la expresión de lo que hemos soñado, diseñado y ofrecido desde hace muchos años, corresponden a una visión de país y de lo que debe ser un mundo justo y fraterno.

En este sentido, la política social impulsada por el gobierno de México tiene como avance significativo la reforma constitucional al artículo 4o., la cual centra las políticas de bienestar en las personas con discapacidad, en las comunidades indígenas, en los afroamericanos, en las personas en situación de pobreza, en las personas adultas mayores de 68 años y, sobre todo, la mejor de las inversiones: en los estudiantes de nuestro país. Estos

grupos históricamente habían sido olvidados, pero, hoy tienen la certeza que accederán a mejores condiciones de vida.

Para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, la política social es un compromiso irrenunciable y es aquí donde tenemos grandes coincidencias con el gobierno de México. Reducir la pobreza, disminuir las brechas de la desigualdad no es trabajo fácil, pero, estamos construyendo de la mano con el gobierno de México el camino para que las generaciones presentes y futuras, de mexicanas y mexicanos, gocen de mejores oportunidades y, sobre todo, de bienestar social.

Por ello, el modelo de bienestar se está consolidando en México, producto de una renovación en la relación con la población. Es decir, se están fortaleciendo los vínculos con cada sector social, dejando atrás el modelo clientelar de política social que ocasionó pobreza y desigualdad en México.

De esta manera, la política social, cimentada en el bienestar, está centrada en la atención directa a la población que vive en la marginación y por décadas había sido abandonada a su suerte, pero hoy, México tiene un gobierno sensible, justo, honesto y, sobre todo, fraterno que ve en el fortalecimiento de los derechos sociales, a través del estado de bienestar. La mayor oportunidad para terminar con décadas de rezagos sociales y atender prioritariamente a los que fueron marginados, excluidos y olvidados.

El presidente de México ha mencionado algunos de los principales avances, benefició a más de 24 millones de personas vía programas sociales, donde a 7 de cada 10 familias les llega un apoyo social y en el 100 por ciento de las comunidades indígenas reciben programas sociales en nuestro país.

En materia de pensión para el bienestar informó que en ocho meses se han destinado 115 mil millones de pesos a nueve millones de personas. Para seguir en esta ruta de logros se requiere de un presupuesto de egresos para 2021, donde la política social se fortalezca por el bienestar de México.

Nuestro grupo parlamentario está convencido de que la vía para construir una política social sostenible es a través de un estado de bienestar donde debe radicar la ética, la voluntad política y social, pero también la presupuestal.

Por ello, impulsaremos y apoyaremos todo recurso público destinado a la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, porque para nosotros lo socialmente correcto es garantizar el acceso igualitario de los derechos sociales en nuestro país. Que así sea.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Baldenebro Arredondo. Tiene la palabra la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, la política social ha sido, desde hace décadas, el instrumento a través del cual los Estados buscan crear mecanismos para abatir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad social que afectan a la población. Y poder generar bienestar que les permita desarrollarse de forma plena.

El día de hoy nos encontramos reunidos para dar cumplimiento a lo establecido en nuestro marco normativo, al hablar como parte de la glosa del Segundo Informe de Gobierno sobre los resultados obtenidos por esta administración, en lo concerniente a la política social.

Para esto, es necesario reconocer que los esfuerzos emprendidos por el gobierno de la República, hace ya dos años, han sido enormes. Y que los objetivos en materia de política social, si bien son justos, son altamente ambiciosos, por lo que no se pueden esperar resultados inmediatos cuando se atiende una problemática que se ha gestado a través de los años.

Estamos conscientes que el camino que se ha dedicado a transitar para que las y los mexicanos vivan con dignidad no es fácil, pero las ganas de superarnos como país son más grandes.

Como primer elemento, es necesario reconocer la visión inclusiva de la política social de esta administración, en donde se ha buscado dar prioridad a los grupos más vulnerables de la sociedad, como lo son las mujeres, las niñas y los niños, las comunidades indígenas y afroamericanas, las personas adultas mayores y las personas que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación.

La política social en nuestro país cuenta en la actualidad con un amplio y sólido catálogo de programas que buscan

abatir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad, a través de la generación de capacitaciones a los individuos, que les permita a mediano y largo plazo ser arquitectos de su futuro.

Durante este segundo año de gobierno se han alcanzado importantes resultados a través de los programas sociales implementados, siendo algunos de estos los siguientes:

Se otorgaron apoyos económicos a más de 8 millones 350 mil personas adultas mayores. Se entregaron apoyos económicos a más de 842 mil 200 personas con discapacidad permanente. Se atendieron a más de 184 mil 400 madres, padres o tutores en beneficio de una población superior a las 191 mil 500 niñas y niños, a través del programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras.

Por conducto del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, se benefició a más de 11.7 millones de alumnos de los tres tipos educativos, académicos y personal docente.

A través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro se capacitó a más de un millón 200 mil jóvenes de entre 18 y 29 años. Fueron otorgados un total de 370 mil 655 becas a alumnas y alumnos de licenciatura y niveles equivalentes mediante el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, lo que representa la entrega de un monto superior a los 7 mil 200 millones de pesos.

Desde la puesta en marcha del programa Sembrando Vida, a la fecha se han otorgado apoyos económicos a más de 414 mil 300 sujetos de derecho.

Se otorgaron apoyos económicos o en especie a 211 mil 798 personas mediante el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.

El programa Jefas de Familia apoyó a más de 39 mil 700 beneficiarios. Y en lo que respecta a las Tandas del Bienestar, es pertinente decir que se otorgó una cantidad superior a los 480 mil 800 tandas, con un equivalente a 2 mil 800 millones de pesos.

Si bien es cierto, es necesario reconocer el esfuerzo que ha emprendido esta administración y los resultados que han generado en este segundo año de trabajo, también es necesario decir que aún falta mucho por hacer en favor de las y los mexicanos más desprotegidos.

Por lo que refrendo el compromiso de mi grupo parlamentario para seguir trabajando y así garantizar mejores condiciones de vida para las familias mexicanas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Bugarín Cortés. Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:

Gracias, diputada presidenta, con su permiso. Buen día, compañeras y compañeros diputados, la política social es la expresión más importante que tiene el Estado para reducir las condiciones de pobreza y hacer efectivas las libertades individuales de millones de mexicanas y mexicanos.

Hoy estamos aquí para analizar un año más de lo realizado por el gobierno, el cual ha sido un ejemplo de que la política social de la actual administración no ha funcionado y, al contrario, ha presentado retrocesos en la gestión pública.

El rimbombante discurso de “primero los pobres”, únicamente se limita a tomar medidas clientelares que trafican con el hambre y las necesidades de los mexicanos. La actual fórmula que el gobierno ejecuta para reducir la pobreza y atender a grupos vulnerables, es la operación de programas sociales que da transferencia de ingresos directos, los cuales no muestran señales de mejoramiento social, sino un mecanismo para mantener al electorado de su lado.

Los superdelegados encargados de operar los programas sociales son los precandidatos electos por el poder presidencial para encabezar las campañas políticas por las gubernaturas y operan violando todo principio de equidad, de transparencia y legalidad a la que obliga la función pública.

La falta de recursos de apoyos a las estancias infantiles, a los refugios, a organismos que atienden a personas con discapacidad, así como las descalificaciones a las organizaciones de la sociedad civil, a los defensores de periodistas y comunicadores por parte del gobierno federal, lo único que han hecho es agravar con mayor fuerza a la crisis actual de nuestra política social.

Más de 10 mil estancias infantiles durante el 2019 presentaron serias dificultades para seguir operando, y el período de confinamiento las ha colocado al límite de la extinción, provocando mayor desempleo entre las madres trabajadoras.

El presidente López Obrador habló de apoyo a los pueblos originarios, pero no de las consultas a mano alzada por las que se han autorizado sus grandes proyectos de infraestructura. Olvidó que, según sus propios datos, la construcción de la refinera Dos Bocas ha arrasado dos hectáreas de manglares y el Tren Maya dañará 10 áreas naturales protegidas.

Estos proyectos unipersonales se construirán violando el derecho a una consulta previa, libre e informada que tienen las comunidades indígenas como derecho, malogrando el medio ambiente, gastando miles de millones de pesos en una puesta que nos situará en la retaguardia energética del mundo.

Desde el inicio, la postura del gobierno ha sido clara, nuevamente se busca dar prioridad a la producción de energía mediante combustibles fósiles y gasolinas, frenando la inversión en energías limpias y renovables, sin mencionar que han pasado tres titulares en la Semarnat, demostrando la falta de compromiso por parte del gobierno federal en esta materia.

Respecto al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, donde muchos jóvenes son explotados por sus empleadores o contratados por empresas fantasmas, únicamente 2 de cada 100 acceden a un puesto de trabajo; 70 por ciento de los empleos que se perdieron durante la contingencia sanitaria fueron de jóvenes; y de aquellos que sí cuentan con un empleo, el 67 por ciento no logra ingresos suficientes para cubrir el costo de una canasta básica para 2 personas, y el 61 por ciento no cuenta con seguridad social.

Sobre el derecho a la salud y a las medidas ante la pandemia de covid-19, el presidente menciona que la respuesta gubernamental y social se ha enfocado en el objetivo común de salvar vidas.

El Informe presume de haber hecho frente a la crisis que llegó al país, pero lo que no menciona es que ha sido incapaz de prever el impacto y atender dicha crisis. El derecho a la salud de las y de los mexicanos hoy sufre una de las peores crisis que se han presentado.

Es cierto que el sistema de salud se encontraba ya en condiciones lamentables, sin embargo, algo que ha caracterizado a este nuevo gobierno es la falta de compromiso y presupuesto en materia de salud, con el desabasto de medicamentos e insumos médicos.

La falta de equipo de protección personal para médicos, enfermeras y enfermeros. La falta de atención médica especializada para personas con cáncer, incluyendo la atención oncológica infantil. La de las personas con VIH, así como la producción de vacunas. Esas sí son responsabilidades de este gobierno, por la mala planeación administrativa y la excesiva centralización de los recursos presupuestarios.

En conclusión, la política social de este gobierno se resume en tres palabras: ineficiencia y clientela electoral. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Esparza Márquez. Tiene la palabra, la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Honorable asamblea, el Segundo Informe del gobierno federal representa una tercera parte del total del sexenio, por lo que ya podemos hablar de resultados concretos en la actual administración.

En primerísimo lugar, hay que reconocer que la coalición de Morena, PES y PT ofrecieron en las pasadas elecciones presidenciales hacer historia y, efectivamente, lo han logrado. Nunca dijeron qué tipo de historia harían, ni siquiera si la transformación sería buena o mala. Hoy podemos testificar con toda claridad y certeza que son el peor gobierno en la historia de México desde el gobierno de otro presidente López: López de Santa Ana.

En materia de salud se tenía que informar mucho y, desafortunadamente, en el documento de más de mil 200 páginas entregado el pasado primero de septiembre solo se plasma lo que le conviene al gobierno federal.

En términos generales, en éste, y de la misma forma en que los anteriores informes presidenciales, hay tan poca autocrítica, que en los momentos en que vivimos lastima. Son un insulto a la inteligencia, tanto de nosotros los legisladores federales, como del pueblo de México, de las miles de víctimas, sus familias, los médicos y enfermeras

que luchan todos los días arduamente por salvar vidas. Sin equipamiento adecuado, sin las instalaciones necesarias y con un mandatario que no es capaz de ponerse una simple mascarilla en la boca, tanto para proteger su salud hasta como para dar el ejemplo a tanta gente que lo sigue, como para los que no y que, de igual manera, su salud está en riesgo.

Cuando las noticias del nuevo coronavirus aparecido en Asia parecían aún lejanas, en México lo que veíamos en la televisión era a niños con cáncer sin recibir sus medicinas. Personas afuera de los hospitales con deudas de 100 mil o 500 mil pesos. Un caos con las citas y operaciones programadas. Así, como reflejo de todo lo que engloba a esta administración, nació el Insabi, que ahora se dedica a comprar y vender cachitos de lotería, además de abandonar a su suerte la salud de sus pacientes.

El presidente López Obrador prometió que los servicios se regularizarían para el primero de diciembre de este año. A falta de tres meses para que se cumpla la fecha autoimpuesta por el titular del Ejecutivo federal, los servicios han empeorado.

El peor gobierno para el peor momento. Pero no solo es la salud la que se ha venido viendo afectada por la pandemia de covid-19, otro sector que ha sufrido bastante ha sido el educativo.

Reconocemos la acertada decisión tomada el pasado mes de abril por parte del secretario de Educación Pública federal y sus homólogos estatales, de terminar las clases presenciales y optar por una opción a distancia. Fue una decisión acertada y prudente, sin embargo, no existen acciones concretas para abatir el rezago y la inequidad educativa. Se necesita ejecutar acciones para sacar adelante al sistema mexicano educativo ante la situación que atraviesa.

Entre las propuestas que se podrían abordar está aumentar el presupuesto para remediar las ventajas de quienes no pueden seguir con sus estudios y cuya carencia no se limita únicamente a la obtención de una beca. Se debe concentrar la capacidad pedagógica para hacerle frente a la nueva normalidad.

Los maestros, al igual que los médicos, se sienten solos y abandonados. Su contribución en estos momentos es fundamental, necesitamos un diseño institucional para que, sin fobias y dogmas, se establezca una educación digna y

de calidad, que tenga la capacidad y la habilidad de elaborar datos y corregir errores y no hacerlo solamente basados en suposiciones, encuestas o blog de Internet.

En mi grupo parlamentario consideramos que tanto en este tema como en muchos otros aún estamos a tiempo de corregir el rumbo y proteger y salvaguardar a la ciudadanía.

Esta pandemia ha sacado a relucir la terrible realidad de la sociedad mexicana, los dos Méxicos. Por una parte, tenemos los niños que cuentan con todas las herramientas tecnológicas necesarias para seguir sus clases de manera virtual, al contar con televisión, computadora, teléfono celular, incluso, un adulto en casa. Por otro lado, el México que vive en la marginación, en la pobreza, en el abandono y en la discriminación sistemática que sufre ante todas las carencias posibles para que sus niños continúen con sus estudios, frente a la imposibilidad de hacerlo de forma presencial en su escuela.

Así como sufre nuestro sistema educativo, vemos en este gobierno, tanto antes como después de la pandemia, un desprecio absoluto tanto a la actividad como a la comunidad científica. Como nunca, se les han retirado apoyos a los científicos mexicanos y se les ha acusado burda y absurdamente de ser los causantes de muchos males de nuestra sociedad, y que ellos son tanto víctimas como la solución. Acusarlos de enriquecerse a costa del erario, tacharlos de frívolos, mercaderes del saber y un sinnúmero de tonterías es desconocer y despreciar su función y su contribución.

Mis compañeros del grupo parlamentario y yo hemos sido, a lo largo de la legislatura, críticos frente a lo que consideramos son errores garrafales en la administración federal, pero también puede contar con nosotros para construir, somos demócratas por encima de todo. Reconocemos la diferencia de opinión, como la mejor y única vía para construir consensos que sirvan al país. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez. Tiene la palabra la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. La salud no es todo, pero sin ella todo lo demás es nada.

El 2020 es sin duda el año donde estas palabras han cobrado más fuerza y vigencia que nunca. La pandemia por coronavirus nos enseñó que cuidar nuestra salud y la de nuestros seres queridos debe ser el punto central de nuestras vidas. Para el Partido Verde, velar por la implementación de políticas públicas que vayan dirigidas a mejorar las condiciones de salubridad, principalmente de los grupos más vulnerables, es un compromiso asumido desde el inicio de esta legislatura.

Desde esta tribuna, en innumerables ocasiones hemos insistido en la necesidad de fomentar una cultura de prevención a través de la adopción de buenos hábitos alimenticios y de la activación física, así como en la importancia de la detección y atención temprana de todo tipo de enfermedades. Por eso celebramos la estrategia de promoción e investigación sobre los hábitos y estilos de vida saludables, con los que se desarrollan acciones a fin de disminuir padecimientos prevenibles.

Destacando que, en coordinación con 32 Servicios Estatales de Salud y sus jurisdicciones sanitarias, se realizaron 46 mil eventos de activación física, con la activación de 2.1 millones de personas de todas las edades en el entorno comunitario, escolar y laboral, así como la estrategia “Aprendiendo a comer bien”, incorporada al IMSS. La atención, con el objetivo de hacer frente a través de labores concretas a la otra epidemia, que ya estaba en México mucho antes de la llegada del coronavirus, la del sobrepeso y la obesidad.

En materia de detección oportuna, de acuerdo con el informe, se realizó el diagnóstico de diabetes, hipertensión y obesidad a alrededor de 5 millones de personas. Con esas acciones los mexicanos beneficiados estarán en posibilidad de recibir el tratamiento que requieren, para evitar que las complicaciones terminen cobrando sus vidas.

Para nuestro partido, la salud e integridad de las mujeres es un tema prioritario. Por lo que nos complace ver que se están llevando a cabo estrategias que empatan con nuestra agenda legislativa. Por ejemplo, para la detección del cáncer de mama se llevaron a cabo más de 250 mil exploraciones clínicas en mujeres mayores de 25 años y más de 67 mil 500 mastografías en mujeres de entre 40 y 69 años.

De igual forma, hemos abogado por generar una cultura de donación de órganos. De tal suerte que celebramos que el Centro Nacional de Trasplantes reportó la realización a

nivel nacional de mil 623 trasplantes renales, 120 hepáticos, 23 cardíacos y 3 pulmonares.

Respecto a las acciones concretas para hacer frente a la covid-19, el confinamiento obligatorio puso sobre la mesa la importancia de contar con una estrategia para la prevención de la salud mental. Por lo tanto, consideramos un acierto el que, durante la contingencia, a través de la Línea de la Vida de la Comisión Nacional contra las Adicciones, se haya brindado atención oportuna y efectiva a casi 470 mil ciudadanos con requerimientos de apoyo en adicciones y salud mental, a nivel nacional.

Una de nuestras principales preocupaciones es la de que el personal de atención médica cuente con la protección adecuada para hacer frente a la epidemia del coronavirus, resaltando el apoyo del Insabi en 16 entidades federativas con la distribución de insumos y equipo médico. Asimismo, se hace mención de la autorización de casi 21 mil plazas de personal médico, paramédico y a fin para la atención del personal con enfermedades de la covid-19.

Por lo anterior, en materia de salud, en la bancada que represento estamos convencidos que los retos que el país ha enfrentado han sido grandes y si bien celebramos los aciertos, de igual forma, estamos obligados a seguir trabajando para ampliar en aquellos temas que pueden mejorarse, tales como la atención a los niños con cáncer y el abastecimiento de medicamentos para esta enfermedad.

Nuestra postura como partido siempre será la de sumar cuando del bien común se trata, así como de reconocer lo que está bien hecho, pero, teniendo claro que nuestra prioridad es la salud de todos los mexicanos y que nuestro compromiso es con ellos y con nuestro país.

Desde aquí, seguiremos trabajando en unidad con el gobierno federal para enfrentar la crisis sanitaria y económica, sin olvidar que debemos poner primero a los más vulnerables, como lo son las niñas y niños de este país. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Gómez Ordaz. Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Señora presidente, con su venia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Esta tarde vengo a compartirles el

posicionamiento de mi partido, Encuentro Social, en torno a la política social en el marco del análisis de la glosa del Segundo Informe del gobierno federal.

Uno de los pilares esenciales del Plan Nacional de Desarrollo vigente se cimienta en la política social. En ese eje, los planes, programas y acciones que se ha propuesto realizar el gobierno federal, pese a las adversidades que enfrentamos como país a raíz de los contextos que nos ha impuesto al pandemia de covid-19, se han fortalecido y han comenzado a dar frutos en los hechos, sobre todo entre la población más vulnerable, pues es ahí donde se han concentrado los esfuerzos en materia de bienestar con los recursos públicos e instrumentos institucionales de los programas sociales de este gobierno.

En efecto, no cabe duda de que las políticas sociales concuerdan con apoyar a los que menos tienen, a las personas que más lo necesitan, combatiendo así la pobreza y la marginación con un espíritu de cohesión social, y así fortalecer el tejido social y evitar el nacimiento de problemas de dimensiones aún más graves para nuestro país.

Las familias mexicanas, los adultos mayores, los agricultores, los estudiantes, las trabajadoras del hogar, por ejemplo, son solo algunos de los beneficiarios directos del reparto de la riqueza que producimos todos.

Enfatizo en los grupos sociales, porque solo hasta ahora se ha comenzado a sentir el verdadero apoyo en quienes más o necesitan, sin intermediarios, combatiendo a la corrupción y a las viejas estrategias que hacían de las cifras oficiales solo ornamentos de la simulación gubernamental, y muchos de nosotros sufrimos de este acoso de las cifras.

En el PES tenemos la convicción de velar por el interés público, por la familia y por la justicia bajo el principio pro persona. En ese sentido, una de las palancas que nos motiva a hacer mejor las cosas es justo trabajar por el bienestar de la gente.

En ese sentido, coincidimos con el Ejecutivo federal al ponderar poder avanzar en las medidas con las que se mide la prosperidad, se medía, perdón, la prosperidad de la nación.

Es indispensable, en ese aspecto, poder comprender y entender que la riqueza de la economía de un país solo debe contener datos de la macroeconomía anónima, que en

más de las veces solo da cuenta del crecimiento de los grandes capitales que circulan en los negocios privados si no también que debe de considerar la capacidad de consumo, el nivel de vida y de acceso a los servicios que tienen las familias concretas que integran a esta gran nación.

La política social de bienestar está combatiendo la pobreza y la desigualdad con miras a solucionar de fondo los diversos problemas históricos que atañen a este país. Al tenor de estos argumentos, en el PES creemos que se justifican las erogaciones y los ingresos para tales efectos, se requiere de esta soberanía pues sabemos que los esfuerzos para avanzar requieren de una inversión que dé ilación y continuidad a los hechos hasta ahora.

Deseamos un mayor fortalecimiento en el Banco del Bienestar que hasta el momento ha construido 230 sucursales en nuestro país y se espera que a finales, de octubre de este mismo año, la Secretaría de la Defensa Nacional termine otras 600 sucursales. La meta a dos años es contar con 2 mil 700 de ellas.

Finalmente, los esfuerzos transversales con los que se construye y se materializa el bienestar en México de verdad que requieren del esfuerzo de todos. Por eso, les invito a que con esta pandemia todos sumemos a la voluntad popular y todos construyamos responsablemente un México mejor. Muchísimas gracias. Es todo, es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias diputado de la Peña Marshall. Tiene la palabra la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, Movimiento Ciudadano ratifica su convicción de que una política social efectiva es aquella que garantiza derechos y asegura el cumplimiento de deberes públicos.

Estamos convencidos que para un bienestar social integral se requieren políticas públicas e inversión que cuenten con la participación ciudadana, desde su diseño hasta su evaluación. Y, por supuesto, que estas generen un círculo de bienestar que repercuta en el desarrollo social y económico de nuestro país.

La implementación de programas sociales juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier país. Esto requiere...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor, diputada. Tome el tiempo que necesite. Y si prefiere esperar, damos la palabra, paso a la siguiente intervención. Vamos a continuar, en tanto la diputada Méndez de la Luz recupera su energía para seguir adelante.

Entonces, quiero solicitarle al diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se sirva abordar la tribuna para su intervención.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, Movimiento Ciudadano ratifica su convicción de que una política social afectiva es aquella que garantiza derechos y asegura el cumplimiento de deberes...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, permítame un momento, nada más para orientar a la asamblea. La diputada Celenia Contreras, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, continuará la lectura del posicionamiento de la diputada Méndez de la Luz. Y le solicito atentamente al diputado José Luis Montalvo Luna, a quien ya había invitado a tomar la tribuna, se sirva esperar unos minutos para que esto suceda. Adelante, diputada.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Gracias, presidenta. Estamos convencidos que para un bienestar social se requieren políticas públicas e inversión que cuenten con la participación ciudadana, desde su diseño hasta su evaluación y, por supuesto, que estas generen un círculo de bienestar que repercuta en el desarrollo social y económico de nuestro país.

La implementación de programas sociales juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier país. Estos requieren de manera estricta una evaluación objetiva, requieren indicadores, padrones, matrices, metodologías y mecanismos de seguimiento, que den cuenta de los resultados e impactos reales en la sociedad y en la economía.

Sin embargo, los resultados arrojados por los programas implementados por el gobierno federal han presentado inconsistencias, que ponen en duda la efectividad de la

política social de esta actual administración y afectan aquellas personas que, por diversas circunstancias, se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, como es el caso de las personas con discapacidad.

De los 23 programas con los que cuenta la Secretaría de Bienestar solo dos tienen un elevado nivel de cumplimiento, mientras que otros no cuentan siquiera con indicadores para medir su nivel de desempeño, aun cuando han sido los programas insignia de este gobierno.

Por ejemplo, en la evaluación elaborada por el Coneval, al programa de Pensión para el Bienestar para Personas con Discapacidad Permanente, no se encontró cómo se incorporaron o rechazaron las solicitudes. Se detectaron inconsistencias en los criterios de prioridad, además de que solo un 36 por ciento del apoyo se otorgó vía transferencia electrónica y el resto a través de otros medios, dando así como resultado un programa poco transparente que no ayuda a eliminar las barreras existentes.

Y es así, como varios programas evaluados nos han dado nota de que no funciona. En cuanto al derecho a la educación inicial de las y los niñas de México, disiento de las acciones tomadas al desaparecer las estancias infantiles, ya que como sabemos, esta etapa juega un papel esencial en el desarrollo integral de la sociedad, y es un factor determinante para cerrar la brecha de las grandes distancias de igualdad y de justicia social.

Las madres y los padres quieren seguir trabajando, pero no tienen dónde dejar a sus hijas, a sus hijos. Las niñas y los niños con cáncer no tienen acceso a los tratamientos que requieren para sobrevivir, las mujeres que sufren violencia en sus hogares no tienen dónde refugiarse de aquél que las está violentando.

Desaparecieron programas que brindan oportunidad de desarrollo y protección a las familias mexicanas. El presidente dice que tenemos un mejor sistema de salud, la realidad es que no es así. El manejo de la pandemia ha reflejado una catástrofe en esta materia, más de 71 mil mexicanas y mexicanos ya no están con nosotros porque no se quiso cambiar la estrategia sanitaria, porque no se ha querido invertir en pruebas e instruir a la población. Es así como el gobierno mexicano ha sido reactivo a establecer políticas fiscales y económicas de apoyo a la población como el ingreso vital.

En este sexenio no se apuesta por la continuidad de lo útil. Necesitamos mejorar la estrategia para construir responsablemente por el bien de nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Contreras. Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Con la venia del pueblo México, compañeras y compañeros. La pandemia provocada por el coronavirus ha dejado lamentables e invaluable pérdidas humanas pero, además, evidenció todavía más el saqueo y desmantelamiento del que fueron objeto las instituciones de seguridad social del Estado mexicano.

Hospitales sin medicamento y equipamiento, la mayor parte de la población sin acceso a servicios de salud y a la seguridad social, así como a una profunda desigualdad, son solo algunos ejemplos del saldo que arrojan cuatro décadas del gobierno neoliberal. De esta magnitud ha sido el reto que ha tenido que enfrentar nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En el complejo panorama es muy positivo tener un presidente que, en tan solo dos años, ha tenido la capacidad para encauzar un proyecto tan ambicioso, comparable por la trascendencia con el establecimiento de los derechos sociales en la Constitución de 1917.

Primero los pobres es el principio fundamental y del que sustenta la política social de nuestro presidente, y de la coalición Juntos Haremos Historia. Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que el sello distintivo de esta administración es su política social, lo quieran aceptar o no. Hoy por hoy tenemos la política social más grande de la historia.

En esta LXIV Legislatura acabamos con la práctica deleznable de los moches y ahora los recursos públicos realmente son destinados a programas sociales. La ayuda a quienes lo necesitan ya ha dejado de ser monopolizada por líderes políticos o por sus familiares, saldando una deuda histórica.

Actualmente se dan oportunidades a aquellos jóvenes que de manera discriminatoria se les denominaba ninis.

Creamos un ambicioso programa de becas para que los estudiantes terminen sus estudios y no sean reclutados por el crimen organizado. Otorgamos apoyos para adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad e indígenas.

Con las reformas publicadas el 8 de mayo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el acceso a una pensión universal, a los servicios de salud para todos, apoyos económicos para personas con discapacidad y las becas para estudiantes ya son derechos constitucionales.

Aquí quiero hacer un paréntesis, porque desde que inició la pandemia los grupos parlamentarios de la derecha han planteado una propuesta de otorgar un ingreso mínimo vital, sin embargo, su propuesta solo refleja su oportunismo e hipocresía.

Basta mencionar que, en la votación del 10 de marzo de 2010 para aprobar la ampliación de derechos sociales a través de la reforma al artículo 4o. constitucional, 46 diputados de Acción Nacional votaron en contra de esta propuesta; 18 de ellos se abstuvieron y 14 estuvieron ausentes.

Durante esta pandemia la derecha pensaba que el descontento social aumentaría exponencialmente, pero gracias a la política social del presidente, se ha logrado la gobernabilidad y la paz social.

Escúchenlo bien: el pueblo de México sigue firme con la cuarta transformación. Durante la pandemia se adelantó el pago de la pensión para adultos mayores durante varios bimestres. De septiembre de 2019 a junio 2020 se benefició a 842 mil personas con el programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente.

Asimismo, se han entregado becas a 11.7 millones de alumnos de los 3 niveles educativos. De igual forma, se ha apoyado a 40 mil jefas de familia con el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Los apoyos están llegando a quienes más lo necesitan. Los recursos no se están utilizando como en antaño para rescatar bancos, como fue el caso del Fobaproa, y no se está endeudando al país.

Es necesario reconocer que, a pesar de los esfuerzos de nuestro presidente por entregar los apoyos sociales sin intermediarios, existe dentro de la cuarta T compañeros

que no han entendido esto y quieren continuar con las agotadas prácticas del pasado. Existen diversas denuncias de fraudes con las tarjetas y el condicionamiento de apoyos.

Que se escuche fuerte y claro: en el Partido el Trabajo no vamos a permitir esas prácticas y presentaremos las denuncias correspondientes, para que las autoridades competentes atiendan dicha problemática.

Compañeras y compañeros, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos de que la política social de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, representa el camino correcto para erradicar las profundas desigualdades que persisten en nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo continuaremos luchando para eliminar la subcontratación, que tanto ha lacerado los derechos de los trabajadores. Continuaremos impulsando la desaparición de las Afores, para que no se sigan beneficiando de los ahorros de los trabajadores.

Sabemos que en esta lucha tenemos en el presidente a un gran aliado. Los que conformamos la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo estamos convencidos que una mejor historia para México es posible y vamos por el camino correcto. Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva el Partido del Trabajo. Y viva México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Montalvo Luna. Tiene la palabra la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Con su venia, presidenta. Vengo a esta tribuna a hablar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, a nombre de 12 millones de mexicanos que han perdido su empleo y que piden ayuda a gritos. A nombre de 75 mil 752 mexicanos que perdieron la vida y miles más que fueron diagnosticados con neumonía atípica en un hospital y no están contabilizados en las cifras oficiales.

Vengo aquí con el dolor que representan más de 671 mil personas que dieron positivo en este país, más los que no pudieron nunca comprar una prueba. Quienes hacen las pruebas son en su mayoría los que tienen seguridad social o los que tienen 2 mil pesos para pagarlo. No hay un

sistema de salud que permita que cualquier persona que tenga síntomas acuda a un centro de salud a hacerlo.

¿Qué hace la gente? Espera a ver si tiene síntomas y en el 90 por ciento de los casos lo confunde con gripas, con resfriados y, entonces, de repente se vuelve demasiado tarde para recobrar lo más importante que tenemos todos: la vida.

Casos reales, como el de Elvira de 52 años, originaria de Santa María la Ribera, a quien conozco personalmente, un 7 de junio fue diagnosticada con covid, el 16 de junio, su madre, en el cuarto de a lado, había fallecido. Ella pagó 2 mil 100 pesos por la prueba, ella tiene un ingreso de 5 mil pesos al mes y al hacerse la prueba perdió la mitad de su ingreso.

Ella, al igual que muchas mujeres, no cuenta con seguridad social. Ella se hacía cargo de su madre. Pasó un mes encerrada, mientras su madre fallecía. Llamó a la famosa Línea Covid, creyendo que efectivamente se iba a sentir respaldada; nunca recibió una respuesta. Ella hasta la fecha no sabe si su caso y el de su madre, que en paz descanse, fueron contabilizados, al igual que las cuatro personas más que viven en su casa: Elvira, su madre, su hijo y su nuera. Como no hubo seguimiento, esos cuatro casos no están contabilizados en las cifras que leo en este informe. Esta falsa estadística nos está engañando a los mexicanos.

Cuando ella habló a la Línea Covid le dijeron que le llamarían, que sí era sospechosa. Nunca hubo una llamada de regreso, nunca hubo un seguimiento. Todo fue poder sobrevivir con lo que uno tiene, con consejos de familiares, con recetas de amigos, porque en esos momentos no hay quien te ayude. En esos momentos te sientes absolutamente desamparado. No sabes para dónde ir, no tienes servicio médico, el gobierno te deja sola.

Y en ese momento te das cuenta de que tu condición social te pone en una condición aún más vulnerable. Es una enfermedad muy cara y muy triste. Hay que comprar termómetro, oxímetro, los medicamentos están agotados, hay que dar muchas vueltas a la farmacia. Uno de los medicamentos que se tienen que tomar son 4 pastillas y cuestan 500 pesos. Hay que comprar cubrebocas, guantes, gel.

Las casas son muy pequeñas, el baño está pegado a la sala, el cuarto a la cocina. Hay un solo baño en la casa. Elvira me cuenta que tenía dos cubetas, una con agua y jabón y

otra con cloro. Y ella tenía que salir de la recámara con unas bolsas de plástico para no infectar el piso. Tenía que pasar con guantes, careta, cubrebocas, porque las cinco personas que vivían ahí en un espacio muy reducido solo cuentan con dos recámaras y un baño. No hay posibilidad de aislarse, más que muchas veces usando plásticos para dividir el propio cuarto en que se vive.

Hay poco conocimiento de esta enfermedad. Hoy Elvira dice: habría querido que el gobierno me dijera cómo actuar. No nos sentimos informados, no tenemos conocimiento. Pero esta realidad de Elvira es como la de muchos mexicanos que lo viven todos los días y que no tienen voz. Elvira cuenta que donde más encontró información era a través de videos de YouTube que ella buscaba en internet.

En este país se anunció una pandemia desde diciembre, y lo que se hizo fue tapar el sol con un dedo: seguir haciendo giras, decir que no pasa nada. No se quiso tomar el tema con seriedad. Hoy aquí están los resultados. Pueden abrir la puerta y salir a la calle, ir a los mercados y ver por qué la gente está saliendo: la gente tiene que salir porque tiene que comer. Y aquí nos hemos cansado de insistir que se apruebe un ingreso único vital de 3 mil 700 pesos para 12 millones de mexicanos y prefieren estar vendiendo cachitos de lotería.

La gente necesita más que nunca programas sociales, la gente, señores, no está en su casa...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada. Permítame un momento. Atentamente solicito a las y los compañeros que escuchemos con atención y respeto a la oradora como lo hemos hecho con las y los anteriores. Ella está en uso de la tribuna, es su tiempo y tiene derecho a expresarse como lo considere. Reitero la solicitud de respeto. Adelante, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Les molesta porque ustedes son privilegiados, porque ustedes si se pudieron confinar, porque ustedes si pudieron encerrarse en sus casas y seguir recibiendo un ingreso.

La gente allá afuera tiene que salir porque no tiene para comer y yo pregunto y digo: ¿dónde está su promesa de campaña de primero los pobres? ¿Dónde está si es la gente pobre a la que más han abandonado? La gente se dio cuenta en este país que esa antigua promesa de campaña de primero los pobres ha sido una mentira despiadada que ha

acabado con más de 72 mil vidas que hoy vemos en nuestro país.

En este informe de gobierno, el ámbito social tiene que ser la columna vertebral de los próximos años...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Les molesta porque les decimos la verdad, por lo pronto sigan comprando cachitos de lotería para vender un avión, sigan con sus prioridades, a todo este gobierno de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada López Castro. Tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Mario Mata Carrasco: Con su venia, señora presidenta. Compañeros diputados, compañeras diputadas, quiero iniciar nuevamente este mensaje mandando un argumento, un mensaje de esperanza y de apoyo incondicional a mis compañeros agricultores del estado de Chihuahua, que en este momento salvaguardan el agua de la presa La Boquilla. No desfallezcan, hermanos, somos muchos los que estamos con ustedes, prácticamente todo México y muchas personas en el mundo.

En política social este gobierno nos sale debiendo. Quitaron las guarderías infantiles, robándole el futuro a un millón de niños, condenándolos al círculo de la pobreza. Pero, en este momento el problema social que se está viviendo en Chihuahua y el que se avecina, que puede ser el estallido y el principal que marque a este gobierno.

Por primera vez en la historia de Chihuahua se han abierto las presas agrícolas para otro propósito que no sea el riego, que se lesionan los derechos de los concesionarios por parte de un gobierno federal sordo, insensible y mudo.

Conagua quiso extraer más de mil millones de metros cúbicos y los valientes campesinos de Chihuahua, con sus familias, apoyados por todos los ciudadanos, nos cerramos, se lo impedimos y nos enfrentamos a los asesinos de la Guardia Nacional y el Ejército, quienes han provocado y atacado a los ciudadanos de trabajo y de esfuerzo como si fueran delincuentes, y tratando con delicadeza a los que sí lo son y la violencia para quienes trabajan.

El problema de Chihuahua no es el tratado del 44 ni el agua de Tamaulipas, son los oscuros intereses que han hecho que el próximo ciclo agrícola no exista, que no han querido abrir el diálogo, que rompen todas las mesas de trabajo, que no hay un solo funcionario del gobierno federal que quiera dar la cara, porque se le cae de vergüenza.

Se ha engañado a los chihuahuenses, al gobierno del estado ni siquiera le reciben las llamadas. Solo el fusil, el tolete, es la respuesta a las innumerables solicitudes de arreglar este asunto.

El presidente López Obrador, como siempre, ha minimizado el problema desdénando las protestas y acusando de politiquerías a los justos reclamos de los productores. Y como es su costumbre, miente y miente y miente y denuesta una y otra vez. Las mañaneras es el verdadero poder de este país.

Cuando dice que hay agua suficiente para los agricultores no dice que se refiere al ciclo 2020, que ya se acabó. Señor presidente, asegúrenos el 2021, son 406 mil personas, son 14 municipios que se van a quedar literalmente sin alimento para sus hijos, y eso, ¿qué va a hacer? ¿Trump nos va a devolver la lluvia? ¿Trump nos va a devolver los peces que se mueren? ¿Trump nos va a devolver los millones de pesos? Somos primer lugar nacional en innumerables cultivos, algodón, alfalfa, chile verde, producimos más de un millón y medio de litros diarios, todo se va a ir a la basura.

Señor, que le den un dato de pérdida, solo un dato, se ríe, se burla, tenemos mil 100 millones en las presas, la mitad no es extraíble. No es posible que el presidente de una nación no tenga un dato, nos van a faltar más de mil 335 millones. Y miente cuando inventa enemigos imaginarios porque los que defendemos a Chihuahua, la amamos y vamos a dar la cara y la seguiremos dando y si nos va a meter a la cárcel, prepare 3 millones de celdas, por lo menos, porque en Chihuahua somos uno solo.

Señor presidente, se equivoca, la gente de Chihuahua es leal, es noble, pero, también es brava y valiente. Ni nos van a revisar ni se va a acabar el tratado ni nos van a quitar el Tratado de Libre Comercio ni van a cerrar las fronteras, eso es para asustar a la gente.

Además, el congelamiento de las cuentas bancarias del municipio de Delicias, el día de ayer, y de los líderes agricultores, muestra su cara dictatorial. Nosotros vamos a

presentar una iniciativa para que la UIF y el SAT, por lo menos inicien una investigación antes de utilizar como arma política el congelamiento de las cuentas que deja sin salario a los trabajadores de los municipios.

Para finalizar, no puedo dejar de exigir justicia para Jessica Silva, madre, agricultora y mujer de trabajo que fue arteramente asesinada por la Guardia Nacional, por la espalda, con cinco disparos; y a su esposo lo abandonaron creyéndolo muerto. Tienen ustedes las manos manchadas de sangre, no vuelvan a decir que los 43 de Ayotzinapa porque ustedes sí asesinaron sabiendo que estaban asesinando cuando autorizaron la Guardia Nacional.

Termino, señora presidenta, este gobierno se ha cubierto de sangre inocente y ha iniciado su debacle, y es en Chihuahua, señor presidente, y ahí los esperamos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Mario Mata Carrasco: Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Mata Carrasco. Tiene la palabra la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, desde el inicio del gobierno de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, el objetivo ha sido que las mexicanas y los mexicanos vivan con bienestar.

De ahí que en la cuarta transformación el Estado no es gestor de oportunidades sino garante de derechos. Este Segundo Informe así lo demuestra.

Hoy los mexicanos, los pueblos indígenas y afromexicanos son reconocidos como sujetos de derecho, en un marco comunitario y regional, desde una perspectiva participativa, territorial y de género.

Este y no otro, es el momento de nuestros pueblos originarios. Ahora su voz sí es escuchada, sus intereses son defendidos y sus derechos son respetados. Su bienestar está garantizado.

Se creó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de apoyar su desarrollo integral y sostenible, consolidar su riqueza cultural, material e inmaterial, así como la protección, defensa y conservación de sus tierras, territorios, bienes y recursos naturales.

Es evidente que México se está transformando, que vamos por el camino correcto al poner en el centro de las políticas públicas a las mexicanas y mexicanos más vulnerables.

Ejemplo de ello es la reforma al artículo 4o. constitucional, con la cual los programas sociales se transformaron en derechos, por lo que su cumplimiento se convierte en una obligación para el Estado y no una acción discrecional para los gobernantes. Programas y acciones que por sus beneficios destacan.

La entrega de apoyos económicos a personas con discapacidad. A junio 2020 se otorgaron apoyos económicos a 842 mil 261 beneficiarios.

La pensión no contributiva, a junio de 2020 se otorgaron apoyos económicos, en al menos una ocasión, a 8 millones 351 mil 996 personas adultas mayores. De las cuales 843 mil 228 residen en municipios o localidades indígenas.

El establecimiento de un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles del sistema de educación pública, que al 30 de junio benefició a 11.7 millones de alumnas y alumnos de los tres niveles educativos, académicos y personal docente.

Los resultados de los programas para el bienestar están a la vista. El programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, a junio de 2020 atendió a 184 mil 472 madres, padres o tutores, en beneficio de 191 mil 582 niñas y niños.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a junio de 2020, capacitó a un millón 211 mil 600 jóvenes, entre 18 y 29 años, en 158 mil 244 centros de trabajo.

El programa Sembrando Vida tiene cobertura en 20 entidades federativas y, desde el inicio del programa, se han otorgado apoyos económicos en al menos en una ocasión a 414 mil 337 sujetos de derecho.

Es claro que sin justicia ambiental no puede haber justicia social, por ello se han fortalecido las acciones para el monitoreo de la calidad del aire a través de la

instrumentación de programas de gestión para mejorar la calidad del aire, que actualmente opera en las 32 entidades federativas.

A fin de evitar la contaminación del agua se llevó a cabo la construcción, ampliación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en localidades rurales y urbanas.

Asimismo, se han impulsado acciones integrales de gestión ambiental en las instituciones de Educación Básica y se rediseñó el programa Escuela Verde.

Que se escuche bien fuerte y claro, en la actual administración los dichos se traducen en hechos.

En el Segundo Informe de Gobierno no queda la menor duda de que por el bien de todos, primero los pobres. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Tello Espinosa.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

A continuación, habrá la oportunidad...

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Cayetano?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Muchas gracias. Para solicitarle una vez más a la Mesa Directiva, que mi iniciativa de reforma al artículo 41 constitucional listada en el orden del día, de viva voz, pido sea inscrita para la siguiente sesión, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado, lo tendré en consideración cuando dicte el trámite correspondiente a las iniciativas presentadas al concluir esta sesión.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

60 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA TURÍSTICA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pero, previamente han solicitado hacer uso de la palabra, desde su curul, y por un minuto, los siguientes compañeros. Hasta ahora tenemos cuatro, no es un exhorto a que se anoten, sino, por el contrario, la idea es que logremos terminar a más tardar antes de la una de la tarde, en consideración de los vuelos.

Tengo cuatro compañeras y compañeros. Si alguien más quisiera hacer uso del minuto con esta consideración, sirvan, por favor, pasar a Servicios Parlamentarios para anotarlos. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Javier Alegre Salazar, hasta por un minuto, desde su curul, pertenece al Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, en un día como hoy, 15 de septiembre, pero hace 60 años –en 1960– fue creada, justamente, en nuestro mes patrio, la corporación Ángeles Verdes. Una corporación que desde su nacimiento ha prestado auxilio carretero a cientos de miles de turistas, familias mexicanas y extranjeras.

Los Ángeles Verdes y el programa de asistencia turística en carretera que coordina la Secretaría de Turismo, es de las políticas públicas que mejor ejemplifican lo que es una política social.

Desde su fundación, los Ángeles Verdes ofrecen, en promedio anual, más de 189 mil servicios de asistencia mecánica, cubriendo alrededor de 13 mil 900 kilómetros de carretera, no solamente eso, arriesgando su vida.

También se han distinguido por su gran apoyo a la sociedad en desastres naturales como los sismos de 1985 y 2017 o durante los huracanes Gilberto en 1988 y Paulina en 97.

Incluso, en esta pandemia del coronavirus que hemos estado viviendo, la corporación Ángeles Verdes ha tenido una encomiable labor dando servicio de asistencia a los principales tramos carreteros del país. Sin embargo, el principal activo son sus mujeres y hombres que lo integran.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su minuto se ha agotado.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Término, diputada. Muchas felicidades a la corporación Ángeles Verdes, orgullosa institución nacional de turismo mexicano, en sus primeros 60 años de existencia. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Alegre.

EXHORTO AL GOBERNADOR DE
GUERRERO A FRENAR EL SEMÁFORO
SANITARIO AMARILLO Y RECONSIDERAR
EL NARANJA, EN EL MARCO DE LA
PANDEMIA POR COVID

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra, el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): El alto aumento del contagio de covid en mi estado, Guerrero, es del 0.9 por ciento, casi al doble del promedio nacional del 0.5 por ciento. Aun así, el gobernador Héctor Astudillo Flores decide irresponsablemente posponer el regreso al color naranja en hoteles y restaurantes que seguirán hasta el día 20 de septiembre con un aforo del 60 por ciento en el puerto de Acapulco por el puente patrio.

No es la primera vez que durante la pandemia el gobierno de Guerrero decide privilegiar intereses económicos por encima del derecho humano a la salud de los guerrerenses. Dice que asume la responsabilidad. Sí, con esas mismas palabras se refirió Díaz Ordaz por el 68 y Peña Nieto por Atenco. Eso no es un asunto de baladronadas.

Exhorto al gobernador Héctor Astudillo Flores a que anteponga el interés general de nuestro pueblo, que frene ya el semáforo amarillo y reconsidere al semáforo naranja. El pueblo, o al pueblo más bien, es a quien se debe y no a los intereses económicos a los que pretende favorecer de manera irresponsable. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García.

LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LAS
AUTORIDADES MUNICIPALES DE TAMAULIPAS A
TOMAR ACCIONES PARA PREVENIR LA
TRANSMISIÓN DEL DENGUE

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra, la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (desde la curul): Gracias, presidenta. Tamaulipas, junto con Jalisco y Michoacán, son los tres estados con mayor número de casos confirmados de dengue en el país, de acuerdo con el informe epidemiológico nacional más reciente.

En la zona sur de Tamaulipas, de donde vengo, para ser puntuales, Tampico, se han detectado casos de dengue y covid-19. Se manifiesta a través de la fiebre alta, el salpullido, el dolor en los músculos que causan estragos en la salud de la población.

Por ello, hago un llamado respetuoso a la Secretaría de Salud de Tamaulipas y a las autoridades municipales, también de Tamaulipas, para que realicen las acciones necesarias para prevenir la transmisión del dengue en la población, ya que somos el municipio número uno en el estado. A la población le hago un llamado a seguir las medidas actuales de la higiene. Agradezco el apoyo de todas y todos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sosa Ruiz.

SOLICITA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS
POR EL ACCESO DEL METRO CANDELARIA; Y
EXHORTA A LOS DIPUTADOS DEL PAN A
NO ANTEPONER SUS INTERESES
ECONÓMICOS A LOS DE LA GENTE

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Gracias, presidenta. Comentarle que aquí en la Cámara hay un solo acceso peatonal, que puede uno llegar directo del metro que está aquí afuera, del Metro Candelaria. Llevo

varias ocasiones en que he intentado entrar y salir, hoy fue una de ellas, y me dicen que fue una indicación de ustedes que se permanezca cerrado. Entonces, solicitarles y agradecerles que puedan abrir esa puerta. No solo para diputados, sino para todas las personas que puedan llegar en metro o en un carro a esta Cámara.

El segundo punto que quiero tratar es un exhorto a los diputados del PAN, sobre todo a los de Chihuahua. La semana pasada el diputado Riggs fue recibido con un reclamo para que devolviera 160 millones de pesos, que le perdonaban lo de la prepa. Eso se discutía en el aeropuerto.

Mi exhorto a todos los diputados del PAN es que no antepongan sus intereses económicos para poder realmente defender los intereses de la gente. Es cuanto, señora presidenta, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Hidalgo Ponce. Permítanme un momento, compañeros diputados. Voy a solicitar a la Secretaría General, especialmente a Servicios Administrativos, que tomen en consideración esta solicitud que usted hace el día de hoy y le daremos seguimiento para poder atenderla en el marco de la pandemia que estamos viviendo.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado de Acción Nacional, estamos en el minuto. Si usted desea hacer uso de su tiempo, lo invito a registrarse y con mucho gusto le doy la palabra. Permítame.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, únicamente para hacerle saber a la Presidencia que el diputado que está haciendo la solicitud de la palabra, lo hace por alusiones personales, toda vez que recibió una alusión directa y, por Reglamento, la alusión personal procede de inmediato.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado, por recordarme el Reglamento. El mismo Reglamento dice que tiene que ser una alusión de carácter personal y no genérica.

No escuché el nombre del diputado y no estamos en un momento de debate, diputado Lixa. Por eso, atentamente le solicito que... Le doy el minuto al diputado. Nada más, por favor, si es tan amable de anotarse.

A ver, diputado Hidalgo, hágame usted el favor de auxiliarme, si usted lo nombró, dígame, usted es vertical y correcto siempre en sus apreciaciones. Sonido, por favor, a la curul del diputado Hidalgo.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Efectivamente, al que le cuestionaban los 160 millones de pesos y que lo de la prepa se lo perdonaban era al diputado Riggs, ahí en el aeropuerto de Chihuahua.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputado. Entonces rectifico. Fue usted aludido, diputado Riggs, y, en ese sentido, aun cuando no estamos en un debate, tiene usted derecho al uso de la palabra. Por favor, adelante.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Gracias, presidenta, por darme la oportunidad. Pues yo le quiero decir al diputado que me antecedió y que me nombró, que no venga aquí a hacer grilla, que todo lo compruebe. A mí no tiene nada que perdonarme, menos en términos monetarios, económicos, financieros. Lo que quieran señalarme, con gusto lo recibo, siempre y cuando esté debidamente fundamentado y que no sean comentarios peregrinos infundados.

A ver, esta es una grilla barata, además de cobarde, porque lo que tenga que decir, nos hemos topado muchas veces aquí, en el micrófono, en el pasillo y, por supuesto, que estoy para dar la cara. Yo no tengo de nada, absolutamente de nada, que esconderme por algo. Les aviento todas sus verdades aquí, de frente y en la cara, a ustedes, incluso al presidente. Es cuanto. Ánimo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Riggs.

EXHORTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A
HACER UN ANÁLISIS PRECISO Y
JUSTO DEL PRESUPUESTO 2021

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): Gracias, presidenta. Solamente para, de manera muy respetuosa, y en representación del estado de Nuevo León, exhortar a todas y todos mis compañeros diputados a que aprovechemos esta tercera oportunidad que tenemos para reivindicar a los mexicanos, haciendo un análisis muy preciso y muy justo del presupuesto 2021, porque me parece insultante que haya en esta Cámara de Diputados quienes estén hoy más enfocados en una rifa, que no es rifa y que no beneficia a nadie. A la cual, por cierto, parece que esta Cámara de Diputados le pudo haber invertido dinero también, comprando cachitos que nadie les compró, porque es una falacia esa rifa.

Y quisiera que nos enfocáramos mejor en lo que importa. Hay personas muriendo: más de 70 mil fallecidos por el coronavirus, hay muchísimos homicidios por la inseguridad, los años más violentos en la historia de nuestro país, y muchísimos niños que siguen esperando su tratamiento para el cáncer. Por favor, ya pónganse a trabajar en serio. O si no, renuncien y pongan un puestito de cachitos de lotería. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Gómez Cárdenas.

EN RELACIÓN CON LA
RIFA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Gracias, presidenta. Número 72 mil 752, número 72 mil 752. No, compañeras y compañeros, no les estoy

adelantando el número ganador de la rifa del avión; lamentablemente es el número de fallecidos por covid-19. Exhortamos respetuosamente al gobierno federal a que se deje ya de andar con cortinas de humo, de andar diciendo a la gente mentiras y que se dedique a gobernar. Son muchos los fallecidos que tenemos hasta el día de hoy.

No. Hoy no va a ser un día de fiesta nacional, hoy es un día de luto nacional, porque no hacen nada, porque siguen desviando la atención con Lozoya, con casos como el avión presidencial, con otro tipo de cosas, como la supuesta consulta que se va a hacer para los expresidentes. Puras falacias, puras cortinas de humo ante la falta de resultados. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Zarzosa.

Tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo... Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Gracias. Primero que nada, comentarles que si los del PRIAN no se hubieran robado tanto dinero, seguramente no tendríamos tantas víctimas con motivo de covid.

Quiero decirles a los mexicanos que, con la rifa, que con la rifa, México ganó, porque se reunió el dinero suficiente para equipar hospitales que los del PRIAN toda la vida descuidaron.

Quiero decirles que con ese dinero no solamente vamos a equipar hospitales, también, vamos a comprar medicamentos que los del PRIAN los compraban con moches, y por eso no había medicamentos en los hospitales.

Por eso quiero decirles que con la rifa del avión, México ganó y seguramente los mexicanos vamos a estar mejor atendidos. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado González Soto.

ANIVERSARIO 36 DE LA FUNDACIÓN
DEL PERIÓDICO LA JORNADA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Arturo Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Quienes durante muchos años hemos construido las bases de la cuarta transformación festejamos un aniversario más del periódico *La Jornada*, ya que ha sido en las malas, en las pésimas y, por supuesto, en la época actual nuestro principal referente hemerográfico.

Este periódico nació hace 36 años en busca de un periodismo independiente en nuestro país, para dar voz a quienes no eran dignos de crédito por los medios oficialistas. Fue fundado por Carlos Payan, Miguel Ángel Granados Chapa, Héctor Aguilar Camín, Carmen Lira Saade y Humberto Musacchio, con el respaldo de científicos, académicos, escritores y cineastas como Rufino Tamayo, Francisco Toledo, Gabriel García Márquez, entre otros.

El primer número de *La Jornada* fue publicado el 19 de septiembre de 1984. Actualmente, después de cerca de 13 mil ediciones, sigue a la vanguardia entre los medios de comunicación por su periodismo responsable, libre, fiel y su línea editorial fundacional. Larga vida a *La Jornada*. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Hernández Tapia.

INVITACIÓN A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A
FIRMAR PARA QUE SE HAGA JUICIO A LOS
EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Gracias, presidenta, con su venia. Pues, escucho que hay muchas personas preocupadas porque en este país haya justicia, sobre todo porque ha sido construido con sangre de muchos que hoy no regresaron a casa por décadas.

Y es por eso que hoy hago la invitación a aquellos diputados y diputadas que están preocupados. Tenemos todavía tiempo para que vayan a firmar, para que firmen y se haga juicio a los ex presidentes que, gracias a ellos, este país hoy, y gracias a Morena hoy se está abriendo la cloaca de todo lo que se robaron, de todos los asesinatos que hubo, de todo el despojo a nuestro país y por su culpa tenemos escasez de salud.

Cómo es posible, hace poco ahí anda un video circulando donde dice Calderón que diario inauguraban hospitales. ¿Dónde están esos hospitales, les pregunto hoy? Gracias presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Del Castillo.

RECUERDA CON HONOR A LOS HÉROES Y
HEROÍNAS QUE NOS DIERON PATRIA, CON
MOTIVO DEL 15 DE SEPTIEMBRE

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Martín Espinoza, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (desde la curul): Gracias, presidenta. Compañeras, compañeros muy buenas tardes. De todas y todos los que estamos aquí parece que a nadie le interesa la importancia del día de hoy y lo digo con todo respeto porque hoy es 15 de septiembre y debemos recordar con honor a los héroes y heroínas que nos dieron patria en un grito de Dolores que memoramos el día de hoy.

Por ello, compañeras y compañeros, quiero recordar con gran valor y decir, honor a quien honor merece, para todos esos indígenas hombres y mujeres que con garrotes, palos y machetes nos brindaron la libertad, pero, que con el corazón henchido, decididos a luchar por nuestra libertad, su arma profunda del valor, nos llevaron al triunfo.

Recordemos, pues, con ahínco y con valor a todos estos héroes y padres de la patria que nos dieron la libertad que hoy gozamos y disfrutamos. Hace falta mucho, seamos esos héroes que hoy requiere nuestra patria, pero, recordemos en este día a todos esos héroes que hoy lo merecen. Y que viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Espinosa.

EN RELACIÓN CON LA
RIFA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra la diputada Rosalinda Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Con el permiso de la Mesa, agradecerles a todos y a todas los que adquirieron un billete de lotería, desearles suerte y también con esto estamos ayudando a acabar con la corrupción y la impunidad. Decirles que esto va a ser por una buena causa, para medicamentos y para la vacuna, que tanta falta nos hace, de covid-19. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputada Domínguez.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, con la excepción de la presentada por el diputado Rubén Cayetano García, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 12:40 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 22 de septiembre de 2020, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 12 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 257 diputados y diputadas.
- Minutos de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política social.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 29.

8 Morena

4 PAN

3 PRI

3 PES

3 PT

4 MC

2 PRD

2 PVEM

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alegre Salazar, Luis Javier (Morena) Desde la curul, 60 años de la creación de la corporación Ángeles Verdes, institución de asistencia turística: **39**
- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (PES) Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **27**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **30**
- Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth (PVEM) Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **28**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para exhortar al gobernador de Guerrero a frenar el semáforo sanitario amarillo y reconsiderar el naranja, en el marco de la pandemia por covid: **40**
- Contreras González, Lourdes Celenia (MC) Para continuar con la participación de la diputada de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **33**
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **32**
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para hacer una invitación a las diputadas y diputados a firmar para que se haga juicio a los ex presidentes de la República Mexicana: **43**
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios en relación con la rifa del avión presidencial: **44**
- Esparza Márquez, Frida Alejandra (PRD) Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **29**
- Espinoza Cárdenas, Juan Martín (MC) Desde la curul, para recordar con honor a los héroes y heroínas que nos dieron patria, con motivo del 15 de septiembre: **43**
- García García, Margarita (PT) Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **25**

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Desde la curul, exhorto a las diputadas y diputados a hacer un análisis preciso y justo del presupuesto 2021: **42**
- Gómez Ordaz, Leticia Mariana (PVEM). Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **31**
- González Soto, Santiago (PT). Desde la curul, para hacer comentarios en relación con la rifa del avión presidencial: **42**
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Desde la curul, para referirse al aniversario 36 de la fundación del periódico La Jornada: **43**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). Desde la curul, para solicitar el libre tránsito de personas por el acceso del metro Candelaria; y exhortar a los diputados del PAN a no anteponer sus intereses económicos a los de la gente: **40**
- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **24**
- López Birlain, Ana Paola (PAN). Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **23**
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **35**
- López Chávez, María Beatriz (Morena) Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **22**
- Mata Carrasco, Mario (PAN) Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **37**
- Méndez de la Luz Dauzón, Dulce María (MC) Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **33**
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **34**
- Ramírez Salcido, Juan Francisco (MC). Para hacer uso de la voz en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **26**
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales: **41**

- Sosa Ruíz, Olga Patricia (PES). Desde la curul, para hacer un llamado a la Secretaría de Salud y a las autoridades municipales de Tamaulipas a tomar acciones para prevenir la transmisión del dengue: **40**

- Tello Espinosa, Claudia (Morena). Para participar durante la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: **38**

- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Desde la curul, para hacer comentarios en relación con la rifa del avión presidencial: **42**